

MINISTERIO DE MINAS Y ENERGIA

OFICINA DE CONTROL INTERNO

**EVALUACIÓN DE GESTION INDEPENDIENTE
SISTEMA ADMINISTRACION DE RIESGOS
(Noviembre –Diciembre de 2015)**

BOGOTÁ D.C., DICIEMBRE DE 2015

OCI-INFORME-051-2015
TRD 15 – 73 Evaluación Sistema Administración de Riesgos

Tabla de Contenido

1. OBJETIVO	3
2. ALCANCE	3
3. CLIENTES	3
4. EQUIPO DE TRABAJO	3
5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN	3
6. METODOLOGÍA	4
6.1. ANALISIS DE RIESGOS DE LOS PROCESOS SELECCIONADOS MEDICIÓN DEL RIESGO	4
6.2. VALIDACIÓN	5
7. DEFINICIONES	5
8. RESULTADOS DE LA AUDITORIA	6
8.1. ANALISIS COMPARATIVO GUIA DAFP – MAPA RIESGOS MINMINAS	6
8.2. Método de Muestreo No Estadístico. Mapa de Riesgos	16
8.3. Proceso Ejecución de Políticas, Proyectos y Reglamentación Sectorial.....	16
8.3.1. Proceso Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial, Asuntos Ambientales y Sociales:	17
8.3.2. Proceso Ejecución de políticas, proyectos y Reglamentación Sectorial, Formalización Minera:	19
8.3.3. Proceso Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial, Energía Nuclear	22
8.3.4. Proceso Ejecución de Políticas, Proyectos y Reglamentación Sectorial, Hidrocarburos	24
8.3.5. Proceso Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial, Asuntos Regulatorios y Empresariales.....	26
8.3.6. Proceso Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial, Energía Eléctrica.	29
Observación:	30
8.4. Comunicación Institucional.....	31
8.5. Proceso Servicio al Ciudadano	35
9. RESUMEN CALIFICACIÓN DE PROCESOS – RIESGO ANALIZADO.....	41
10. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO	41
11. CONSOLIDADO VALORACION DE LOS RIESGOS EVALUACIONES INDEPENDIENTES	66
12. FIRMAS.....	67

EVALUACIÓN SISTEMA ADMINISTRACION DE RIESGOS

1. OBJETIVO

Evaluar la formulación y el nivel de gestión del Mapa de Riesgos de la entidad y riesgos inherentes a los procesos objeto de evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno del Ministerio de Minas y Energía.

2. ALCANCE

Verificar la formulación y la gestión del Mapa de Riesgos de los procesos Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial, Comunicación Institucional y Servicio al Ciudadano, se tomará una muestra aleatoria utilizando el Método de Muestreo No Estadístico¹.

Revisar el análisis de los riesgos inherentes de las áreas organizacionales y de los procesos del ministerio de minas y energía objeto de evaluaciones realizadas por la Oficina de Control Interno del Ministerio de Minas y Energía, entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015.

3. CLIENTES

Los clientes de la evaluación, serán el Ministro, La Oficina de Planeación y áreas organizacionales.

4. EQUIPO DE TRABAJO

El equipo de trabajo está conformado por Ingrid Cecilia Espinosa, Jefe de la Oficina de Control Interno quien supervisa la evaluación, y Olga Lucia Baquero Ortega, Sandra Milena Castro Achury y Norma Figueroa Moreno, Auditores internos, que realizan la evaluación.

5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los parámetros normativos que serán utilizados para la realización de la auditoria son:

- Ley 87 de 1993
- Ley 1474 de 2011
- Decreto 381 de 2012
- Decreto 19 de 2012
- Decreto 2482 de 2012
- Guía para la Administración del riesgo DAFP

¹ Del literal b) Métodos de Muestreo No Estadístico numeral 2.3.3.1 Diseño de la Muestra de la Guía de Auditoría para Entidades Públicas.

- Guía de Auditoria para Entidades Publicas
- Resolución 181898 del 5 de noviembre de 2008, se adopta el Sistema de Administración de Riesgos
- Resolución 4 0662 del 10 de junio de 2015, Por la cual se adoptan los instrumentos y las instancias requeridas para la implementación y articulación de los sistemas que conforman el Sistema Integrado de Gestión – SIGME del Ministerio.

6. METODOLOGÍA

Para la realización de la Auditoria se realizarán solicitudes de información, entrevista, consultas a base de datos, verificación documental, toda vez que se requiere determinar el estado frente al criterio normativo.

Verificación de los resultados de análisis efectuado a los riesgos de los procesos sujetos de auditoria que se encuentran registrados en los informes producidos por la Oficina de Control Interno en la vigencia 2015.

6.1. ANALISIS DE RIESGOS DE LOS PROCESOS SELECCIONADOS MEDICIÓN DEL RIESGO

Se procedió a determinar si al riesgo identificado, seleccionado y/o publicado en el Mapa de Riesgos de la entidad, se le hizo seguimiento, con el fin de evidenciar su gestión y si se materializó, solicitando a cada dueño de proceso las evidencias de conformidad con la información reportada.

El criterio aplicado para establecer el análisis de riesgos de los procesos seleccionados en el Ministerio, correspondió a los parámetros descritos en la Guía de Auditoria para Entidades Públicas de DAFP, y en la Guía para la Administración del Riesgo – DAFP – 2011, así:

Para cada zona de riesgo definida se asignará una calificación entre 1 y 4.

ZONA DE RIESGO	CALIFICACION
Baja	1
Moderada	2
Alta	3
Extrema	4

Baja: Asumir el Riesgo [Se identifica con el color **Azul**]

Moderada: Asumir el Riesgo, Reducir el Riesgo [Se identifica con el color **Amarillo**]

Alta: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir [Se identifica con el color **Naranja**]

Extrema: Reducir el riesgo, Evitar, Compartir o Transferir [Se identifica con el color **Rojo**]

6.2. VALIDACIÓN

La información contenida en el presente documento, no fue objeto de validación por cuanto la información insumo es el aplicativo SIGME y las respectivas evidencias fueron solicitadas por la OCI y suministradas por las áreas responsables de cada proceso.

7. DEFINICIONES

Asumir un Riesgo: Luego de que el riesgo ha sido reducido o transferido puede quedar un riesgo residual que se mantiene, en este caso el dueño del proceso simplemente acepta la pérdida residual probable y elabora planes de contingencia para su manejo.

Administración de Riesgos: Conjunto de Elementos de Control que al interrelacionarse, permiten a la entidad pública evaluar aquellos eventos negativos, tanto internos como externos, que puedan afectar o impedir el logro de sus objetivos institucionales o los eventos positivos, que permitan identificar oportunidades para un mejor cumplimiento de su función. Se constituye en el componente de control que al interactuar sus diferentes elementos le permite a la entidad pública autocontrolar aquellos eventos que pueden afectar el cumplimiento de sus objetivos.

Análisis de Riesgo: Elemento de Control, que permite establecer la probabilidad de ocurrencia de los eventos positivos y/o negativos y el impacto de sus consecuencias, calificándolos y evaluándolos a fin de determinar la capacidad de la entidad pública para su aceptación y manejo. Se debe llevar a cabo un uso sistemático de la información disponible para determinar qué tan frecuentemente pueden ocurrir eventos especificados y la magnitud de sus consecuencias.

Compartir o Transferir el Riesgo: Reduce su efecto a través del traspaso de las pérdidas a otras organizaciones, como en el caso de los contratos de seguros o a través de otros medios que permiten distribuir una porción del riesgo con otra entidad, como en los contratos a riesgo compartido. Por ejemplo, la información de gran importancia se puede duplicar y almacenar en un lugar distante y de ubicación segura, en vez de dejarla concentrada en un solo lugar, la tercerización.

Evaluación OCI: Para el caso del análisis de riesgos, es la calificación asignada a cada proceso teniendo en cuenta la zona de riesgo donde se ha clasificado.

Evitar el Riesgo: Tomar las medidas encaminadas a prevenir su materialización. Es siempre la primera alternativa a considerar, se logra cuando al interior de los procesos se generan cambios sustanciales por mejoramiento, rediseño o eliminación, resultado de unos

adecuados controles y acciones emprendidas. Por ejemplo: el control de calidad, manejo de los insumos, mantenimiento preventivo de los equipos, desarrollo tecnológico, etc.

Identificación del Riesgo: Elemento de Control, que posibilita conocer los eventos potenciales, estén o no bajo el control de la entidad pública, que ponen en riesgo el logro de su misión, estableciendo los agentes generadores, las causas y los efectos de su ocurrencia. Se puede entender como el proceso que permite determinar qué podría suceder, por qué sucedería y de qué manera se llevaría a cabo.

Mapa de Riesgos: Es una representación de la probabilidad e impacto de uno o más riesgos frente a un proceso, proyecto o programa. Incluye los controles y su seguimiento mediante acciones determinadas y los responsables de las mismas.

Método de Muestreo No Estadístico: Es el tipo de muestreo “indiscriminado”, donde el auditor selecciona la muestra sin emplear una técnica estructurada, pero evitando cualquier desvío consciente o predecible. Guía de Auditoría para Entidades Públicas DAFP.

Política de Administración de Riesgos: Identifica las directrices para tratar y manejar riesgos. Establece la posición de la dirección para la gestión de los riesgos y determina las acciones de control necesarias.

Proceso de Administración de Riesgo: Aplicación sistemática de políticas, procedimientos y prácticas de administración a las diferentes etapas del a Administración del Riesgo.

Riesgo: Toda posibilidad de ocurrencia de aquella situación que pueda entorpecer el normal desarrollo de las funciones de la entidad y le impida el logro de sus objetivos.

Riesgo Residual: Nivel de riesgo que permanece luego de tomar medidas de tratamiento de riesgo.

Reducir el riesgo: Implica tomar medidas encaminadas a disminuir tanto la probabilidad (medidas de prevención), como el impacto (medidas de protección). La reducción del riesgo es probablemente el método más sencillo y económico para superar las debilidades antes de aplicar medidas más costosas y difíciles. Por ejemplo: a través de la optimización de los procedimientos y la implementación de controles.

8. RESULTADOS DE LA AUDITORIA

8.1. ANALISIS COMPARATIVO GUIA DAFP – MAPA RIESGOS MINMINAS

Criterio Normativo: Resolución 181898 del 5 de noviembre de 2008, Por medio de la cual se adopta el Sistema de Administración de Riesgos – SAR – del Ministerio de Minas y

Energía, Guía para la Administración del Riesgo DAFP (Versión septiembre de 2011, Cuarta Edición) Procedimiento SIGME, publicación Web Minminas.

La Oficina de Control Interno hizo un análisis mediante un cuadro comparativo que relaciona los componentes de las fases para la Administración del Riesgo, conforme a lo estipulado en la Guía de Administración del Riesgo del Departamento Administrativo de la Función Pública, versus el nuevo modulo implementado a partir del primer trimestre de 2015, donde se creo el módulo de riesgos.

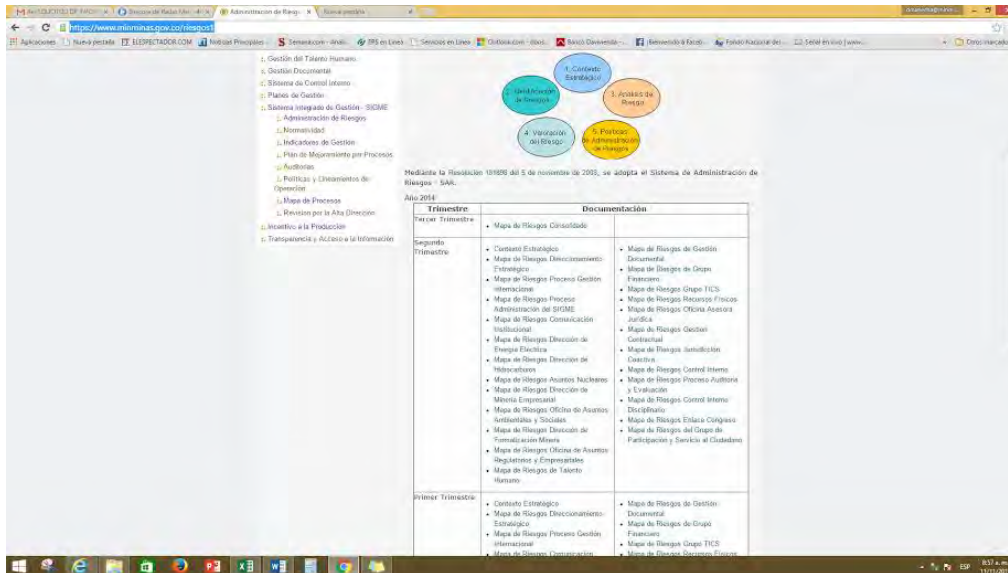
Guía para la Administración del Riesgo DAFP	SIGME/ Mapa de Riesgos Minminas Contiene la metodología SI/ NO	Observación
IDENTIFICACIÓN DEL RIESGOS		
Tema analizado (Plan, Proyecto, Programa, Proceso u Objetivo Institucional y de corrupción)	SI	En el Mapa de Riesgos de la Entidad aparece nombre del proceso, solo se identifican los riesgos por procesos y de corrupción, sin embargo no aparecen los riesgos asociados a los Planes, Proyectos, y Programas, conforme a lo planteado en la guía la guía del DAFP y el numeral 1 del artículo 3 de la Resolución 18 1898 del 05 de noviembre de 2008.
Causas o Agentes generadores de riesgo	SI	La comunicación y consulta con las partes involucradas tanto internas como externas no se visualiza en esta etapa de la metodología del proceso para la gestión del riesgo. (Su visualización solo es permitida para gestores)
Nombre del riesgo	SI	
Descripción del riesgo	SI	La comunicación y consulta con las partes involucradas tanto internas como externas no se visualiza en esta etapa de la metodología del proceso para la gestión del riesgo. (Su visualización solo es permitida para gestores)
Clase de riesgo	SI	La comunicación y consulta con las partes involucradas tanto internas como externas no se visualiza en esta etapa de la metodología del proceso para la gestión del riesgo. (Su visualización solo es permitida para gestores)
Consecuencias potenciales	SI	La comunicación y consulta con las partes involucradas tanto internas como externas no se visualiza en esta etapa de la metodología del proceso para la gestión del riesgo. (Su visualización solo es permitida para gestores)

ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO	SIGME/ Mapa de Riesgos Minminas Contiene la metodología SI/ NO	Observación
Calificación del riesgo (probabilidad e impacto)	SI	
Tipo de impacto (Confidencialidad de la información, credibilidad o imagen, legal, operativo, entre otros)	SI	La comunicación y consulta con las partes involucradas tanto internas como externas no se visualiza en esta etapa de la metodología del proceso para la gestión del riesgo. (Su visualización solo es permitida para gestores).
Evaluación del riesgo (Zona de riesgo extrema, alta, moderada, baja)	SI	
Medida de respuesta (Evitar, reducir, compartir o transferir el riesgo)	SI	La comunicación y consulta con las partes involucradas tanto internas como externas no se visualiza en esta etapa de la metodología del proceso para la gestión del riesgo. (Su visualización solo es permitida para gestores)
Controles	SI	Existen Controles, sin embargo no se evidencia si los controles están documentados, (no se pueden adjuntar archivos) no se puede identificar si los controles se están aplicando en la actualidad y si han sido efectivos para minimizar el riesgo y visualizar se se materializo o no el riesgo.
Valoración del control (tipo de control de probabilidad o impacto, puntaje herramientas para ejercer el control, puntaje seguimiento al control, puntaje final)	SI	

NUEVO ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGOS	SIGME/ Mapa de Riesgos Minminas Contiene la metodología SI/ NO	Observación
Nueva calificación del riesgo (probabilidad e impacto)	SI	
Nueva evaluación del riesgo (Zona de riesgo extrema, alta, moderada, baja)	SI	
Opciones de manejo	SI	
Acciones	SI	
Respuesta (Responsable)	SI	
Indicador	NO	No se encuentran plasmados los indicadores en el mapa de riesgos (los Indicadores se deben consignar ya que están diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas).

Solicitud OCI – Noviembre 5 de 2015: Mediante correo electrónico se solicita a la Oficina de Planeación y Gestión Internacional remitir la siguiente información: [1] Las comunicaciones mediante la cuales se reporta de una manera trimestral los seguimientos al Mapa de Riesgos por Procesos y de Corrupción con corte a septiembre de 2015 [2] Cuáles son las mejoras al SIGME que ha identificado la Oficina de Planeación y Gestión Internacional al momento.

Respuesta – Noviembre 11 de 2015: Mediante correo electrónico el área organizacional responde: *“Hasta el tercer trimestre de 2014 se consolidaban los mapas de riesgos por procesos y temáticas y se publicaban en la página Web del MME, de acuerdo con una solicitud por correo electrónico al Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, como se muestra a continuación: <https://www.minminas.gov.co/riesgos1>*



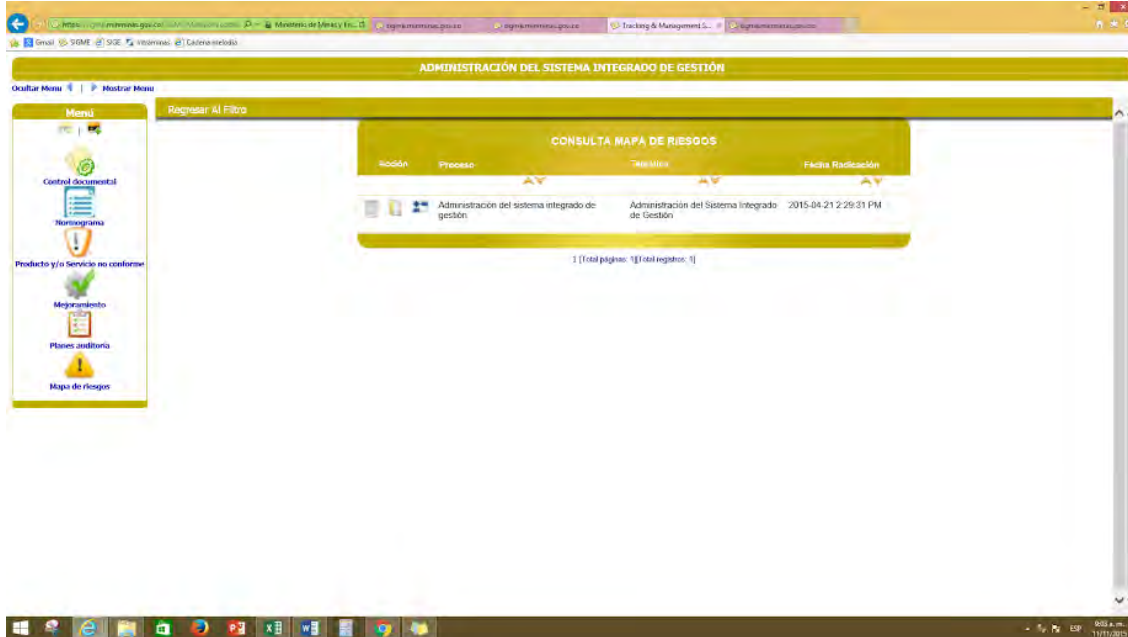
A partir del primer trimestre de 2015, con la implementación del nuevo aplicativo SIGME, se creo un módulo de riesgos, donde cada responsable de proceso, elaboró su mapa de riesgos y de acuerdo con las tareas diseñadas para el control de los mismos, hacen su seguimiento, lo cual se puede evidenciar en el siguiente link: (ejemplo Proceso Administración del SIGME)

<https://sigme.minminas.gov.co/SIGME/ModuloReportesDinamicos/InterfazUsuario/HomeRepDinamicos.asp?Portal=GC>

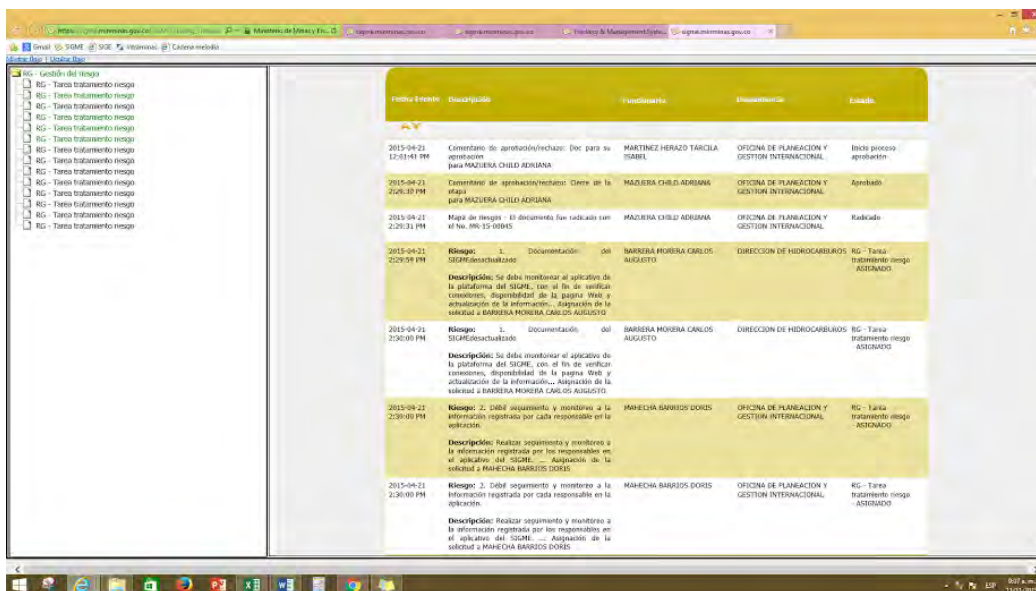
Evaluación de Gestión Independiente
Sistema Administración de Riesgos



Evaluación de Gestión Independiente
Sistema Administración de Riesgos

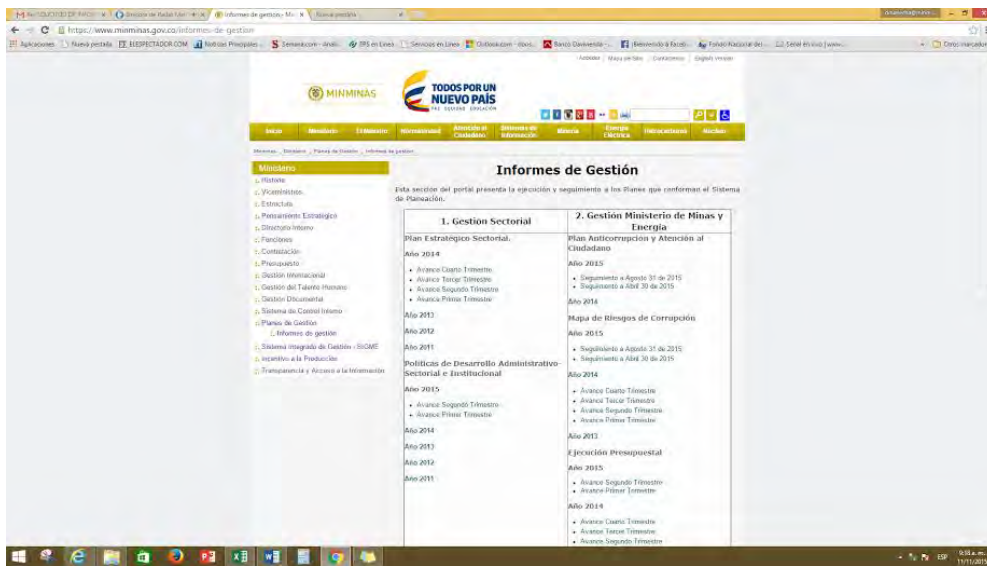


Al desplegar el tercer elemento, te da el siguiente pantallazo, donde puedes ver el estado de las tareas con las cuales tu controlas tus riesgos; es decir esto ya se hace directamente en el aplicativo, no se debe requerir a nadie la publicación de los mismos, ni el envío por parte de las dependencias.



En cuanto a los riesgos de corrupción:

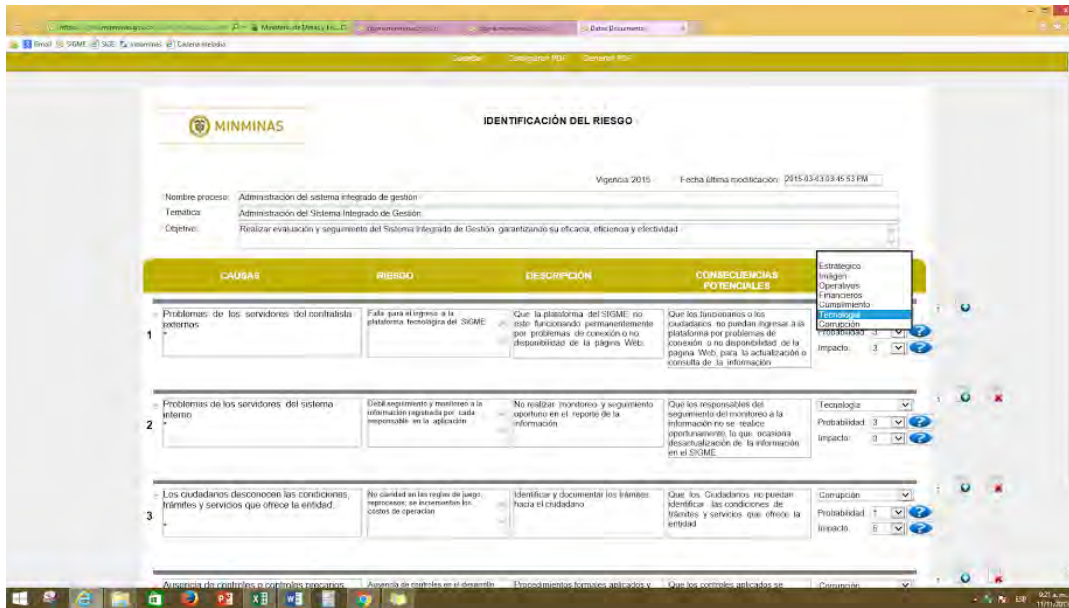
Se solicita a Contenidos Web, Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano, la publicación de la matriz de riesgos anticorrupción. Hasta diciembre de 2014, se hacía seguimiento trimestral, pero desde 2015, se hacen los seguimientos como lo indica la norma, es decir en diciembre, abril y agosto. Se puede verificar en el siguiente link:
<https://www.minminas.gov.co/informes-de-gestion>



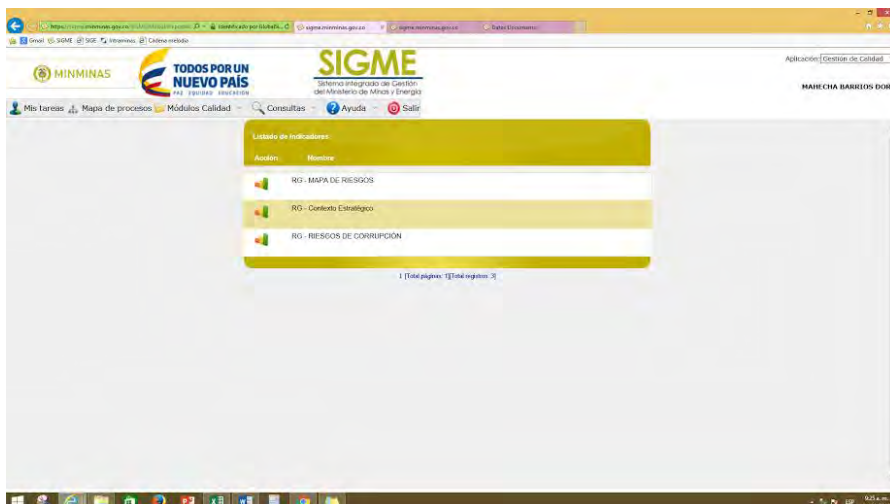
Con la implementación del Módulo de Riesgos en el aplicativo SIGME, se incluyó de una vez los riesgos de corrupción:



En el momento de estar elaborando el mapa de riesgos, en identificación del riesgo se despliega la opción para definir que clase de riesgo es como se puede observar en el siguiente pantallazo.



También se mejoró el aplicativo y se diseñó un reporte específico sobre riesgos de corrupción para que se genere directamente desde esta herramienta, como se observa a continuación:



Es decir, en adelante lo vamos a generar por esta herramienta pero se seguirá publicando en la página web como lo exige la norma.

Por otro lado, una funcionaria de esta Oficina, hace una labor permanente para recordarle a los líderes de cada una de las dependencias la actualización de la información y si es del caso, les colabora para ingresar la información de los avances directamente en el aplicativo.

También se envió una comunicación a todas las dependencias recordando que esta información debe estar actualizada, teniendo en cuenta que ahora la consulta es en tiempo real. Memorando # [2015071681](#) del 13-10-2015.

Por último, en cuanto a las mejoras al SIGME, que ha identificado la OPGI al momento le informamos:

Desde hace varios años esta Oficina se trazó la meta de automatizar el Sistema de Gestión de la Calidad del Ministerio, lo cual se hizo realidad a finales del 2014. La administración invirtió 120 millones de pesos, para contratar la implementación de 11 módulos, que han permitido la organización de la documentación, eliminación de formatos, optimización de tiempos para los funcionarios, disminución de papel, entre otras bondades.

Como todo sistema, en su fase de entrada a producción queda con muchas falencias, las cuales se han venido corrigiendo desde enero de 2015, logrando superarlas y además identificar todos los días, con la ayuda de los líderes de calidad de la mayoría de dependencias, otros aspectos a implementar o corregir; algunas cosas se hacen de una vez y las que requieren desarrollos adicionales o control de cambios, se deberán contemplar en una segunda fase.

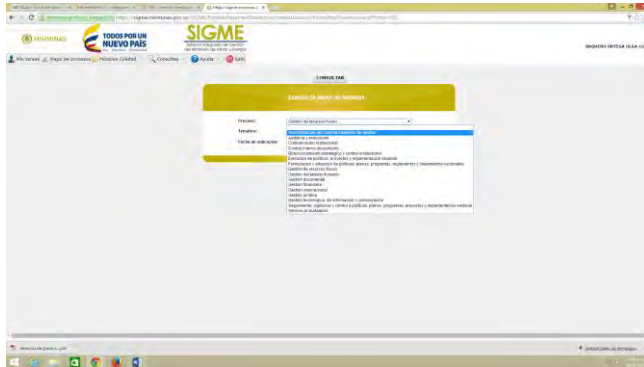
Por ejemplo y para este caso concreto de los riesgos, se creó un reporte especial para hacer seguimiento a la matriz de riesgos anticorrupción, se generaron tareas para hacer seguimiento a los controles, con fechas específicas, que antes no se tenía; el contexto estratégico de los riesgos se mejoró, ahora se hace específico para cada uno de los procesos y de las temáticas”.

Verificación OCI:

En la nueva plataforma “Sistema Integrado de Gestión – SIGME” se encuentra el módulo de Riesgos el cual ha sido sistematizado, evidenciando la labor importante que hace La Oficina de Planeación respecto de la automatización del Sistema Integrado de Gestión.

Revisado el Mapa de Riesgos de la entidad, el cual se encuentra publicado en el SIGME², se identificó que existen 16 actividades, relacionadas con el tema Mapa de Riesgos., así:

² Tomado del SIGME - WEB 8 de octubre de 2015



Fuente página WEB – Minminas - SIGME

Se evidencia que en Módulo de Riegos del SIGME no “se consignan los indicadores diseñados para evaluar el desarrollo de las acciones implementadas, que se encuentra adjunto como instructivo en el mismo modulo de Riesgos” de conformidad con lo establecido en la Guía para la Administración del Riesgo DAFP y en el Instructivo para el Diligenciamiento del Formato de Riesgos – Riesgos Residual – Indicador, del SIGME.

En mesa de trabajo realizada con el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano se observó que no es posible que los actores externos puedan descargar los mapas de riesgos o hacer alguna impresión ya que no existe un menú para realizar diferentes actividades.

Observación:

La Oficina de Planeación y Gestión internacional ha venido haciendo aportes importantes en la Administración al Sistema Integrado de Gestión – SIGME, automatizando los procesos y facilitando la gestión.

En la plataforma SIGME, no se evidenció que los actores externos puedan descargar los mapas de riesgos o hacer alguna impresión.

El módulo Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía – SIGME / Modulos de Calidad / Riesgos no contiene indicadores que permitan evaluar el desarrollo de las acciones implementadas, de conformidad con la Guía para la Administración del Riesgo DAFP y el Instructivo para el Diligenciamiento del Formato de Riesgos – Riesgos Residual – Indicador.

Dentro de la metodología del proceso para la gestión del riesgo no se pueden visualizar todas las etapas para clientes internos y externos, esta información importante para garantizar que aquellos los responsables de la implementación de las acciones dentro de cada uno de los procesos entiendan las bases sobre las cuáles se toman las decisiones y las razones por las cuáles se requieren dichas acciones.

Oportunidad de Mejoramiento:

La Oficina de Planeación y Gestión internacional, debe:

En busca del mejoramiento continuo de los procesos, debe acoger las observaciones descritas en el cuadro “análisis comparativo Guía Dafp – Mapa de Riesgos Minminas”.

En cumplimiento de su funciones³ de ejercer la coordinación y administración del sistema de administración de riesgos de la entidad, debe gestionar las acciones pertinentes, para mejorar el módulo de Riesgos de la entidad, para que sea un instrumento más funcional en su interacción con el cliente interno y externo, incluyendo un menú que permita guardar, imprimir o adjuntar los archivos en algún tipo de formato, de conformidad con lo dispuesto en el Componente 4. Seguridad y Privacidad de la Información, artículo 5 del Decreto 2573 de 2014⁴ y en el Artículo 7 de la Ley 1712 de 2014⁵.

Incluir los indicadores en el módulo de Riesgos, por cuanto sirven para establecer el logro y el cumplimiento de la misión, objetivos, metas, programas o políticas de un determinado proceso o estrategia.

Programar capacitaciones de la plataforma a los gestores, con el fin de unificar criterios para mejorar la calidad de la información ingresada a la plataforma para la gestión del riesgo.

8.2. Método de Muestreo No Estadístico⁶. Mapa de Riesgos⁷

A continuación se describen los resultados obtenidos en la evaluación de conformidad con la muestra aleatoria a los riesgos formulados e identificados en las 16 actividades que figuran publicadas en el Mapa de Riesgos de la entidad.

8.3. Proceso Ejecución de Políticas, Proyectos y Reglamentación Sectorial.

Una vez consultado el Proceso Ejecución de Políticas, Proyectos y Reglamentación Sectorial, publicado en el SIGME, se identificaron 7 actividades relacionadas así:

³ De conformidad con el artículo 5 de la Resolución 18 1898 de fecha de 5 de noviembre de 2008

⁴ Lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en línea.

⁵ Ley de Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública.

⁶ Métodos de Muestreo No Estadístico: Dentro de éstos se encuentran el muestreo “indiscriminado”, donde auditor selecciona la muestra sin emplear una técnica estructurada, pero evitando cualquier desvío consciente o predecible. Guía de Auditoría para Entidades Públicas DAFP.

⁷ A octubre 8 de 2015, está publicado el reporte correspondiente al III Trimestre de 2015, sobre el cual se realizara la correspondiente evaluación.



Actividad	Proceso	Tema	Identificación	Fecha Registro
	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Asuntos Ambientales y Sociales	MR-15-00024	2015-03-17 8:52:50 AM
	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Formalización Minera	MR-15-00030	2015-03-18 10:30:04 AM
	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Energía Nuclear	MR-15-00020	2015-03-10 3:27:58 PM
	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Minería Empresarial	MR-15-00007	2015-01-20 4:00:44 PM
	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Hidrocarburos	MR-15-00009	2015-02-02 11:22:31 AM
	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Asuntos Regulatorios y Empresariales	MR-15-00039	2015-03-20 4:30:57 PM
	Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial	Energía Eléctrica	MR-15-00060	2015-09-01 8:20:49 AM

Fuente página WEB – Minminas - SIGME

8.3.1. **Proceso Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial, Asuntos Ambientales y Sociales:**

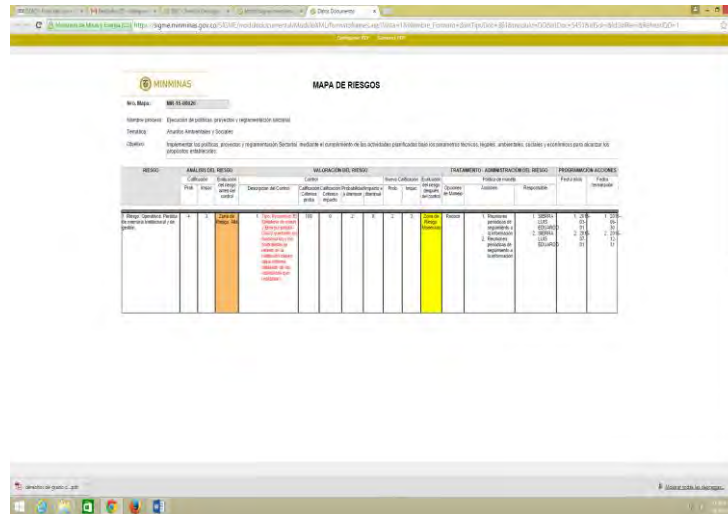
Una vez consultado el Mapa de Riesgos del Proceso Ejecución de Políticas, Proyectos y Reglamentación Sectorial, publicado en el SIGME, se identificó un (1) riesgo de tipo preventivo.

Riesgo No.1: Preventivo.

Criterio Normativo: Resolución 181898 del 5 de noviembre de 2008, Guía para la Administración del Riesgo DAFP, Procedimiento SIGME, publicación Web Minminas.

Riesgo Identificado: Perdida de memoria Institucional y de gestión.

Control Identificado: El Ministerio de Minas y Energía solicita - OAAS que tanto los funcionarios y los contratistas se retiren de la Institución deben dejar informe detallado de las actividades que realizaban.



Fuente página WEB – Minminas - SIGME

Verificación OCI:

Solicitud OCI – Octubre 19 de 2015: Mediante correo electrónico se solicita las evidencias que permitan identificar [1] Cuál ha sido el seguimiento realizado, de conformidad con lo reportado en el Mapa de Riesgos de la entidad, el cual se encuentra publicado en el SIGME, con corte a Septiembre de 2015, [2] qué tipo de control se está implementando a fin de mitigar el riesgo descrito y evitar su materialización.

Respuesta – Octubre 28 de 2015: Mediante correo electrónico el área organizacional, informa: *“De manera atenta me permito enviar información previa para que se adelante el proceso de Evaluación del Sistema Administración de Riesgos de la Oficina de Asuntos Ambientales, posteriormente la información será enviada oficialmente ya que ésta se encuentra en proceso de radicado”, adjuntan Actas – OAAS. Agenda Convocatoria, Lista de Asistencia, borrador de memorando remitiendo información en CD.*

- Acta No. 1 de fecha 27 de enero de 2015
- Acta No. 2 de fecha 09 de marzo de 2015
- Acta No. 4 de fecha 21 de abril de 2015
- Acta No. 6 de fecha 9 de junio de 2015
- Acta No. 6-30 de fecha 30 de junio de 2015
- Lista de asistencia a la reuniones
- Agenda donde se evidencia convocatoria las reuniones periódicas.

Verificación OCI:

En el Modulo Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía - SIGME, se encuentra gestionado el Mapa de Riesgos de la entidad, e identificado en el Modulo de calidad – Consulta Mapa de Riesgos “Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial - Asuntos Ambientales y Sociales”.

Se evidencia por medio de la revisión de la información recibida, que la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales está documentando el seguimiento y socialización de las actividades que cada uno de los funcionarios a través del diligenciamiento de actas de reunión, lista de asistencia a las reuniones y un CD con la documentación adjunta.

Observación:

La OCI establece que la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales documentó el riesgo “*Perdida de memoria Institucional y de gestión*”, toda vez que en la documentación allegada se evidencia seguimiento y socialización de las actividades propias de la dependencia .

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de “*Perdida de memoria Institucional y de gestión*”, se gestionó adecuadamente conforme a lo publicado en el Sigme, y el riesgo **no se materializó**. Ubicandose en una zona de riesgo baja.

8.3.2. Proceso Ejecución de políticas, proyectos y Reglamentación Sectorial, Formalización Minera:

Una vez consultado el Mapa de Riesgos del Proceso Ejecución de Políticas, Proyectos y Reglamentación Sectorial, publicado en el SIGME, se identificaron tres (3) riesgos de tipo correctivo.

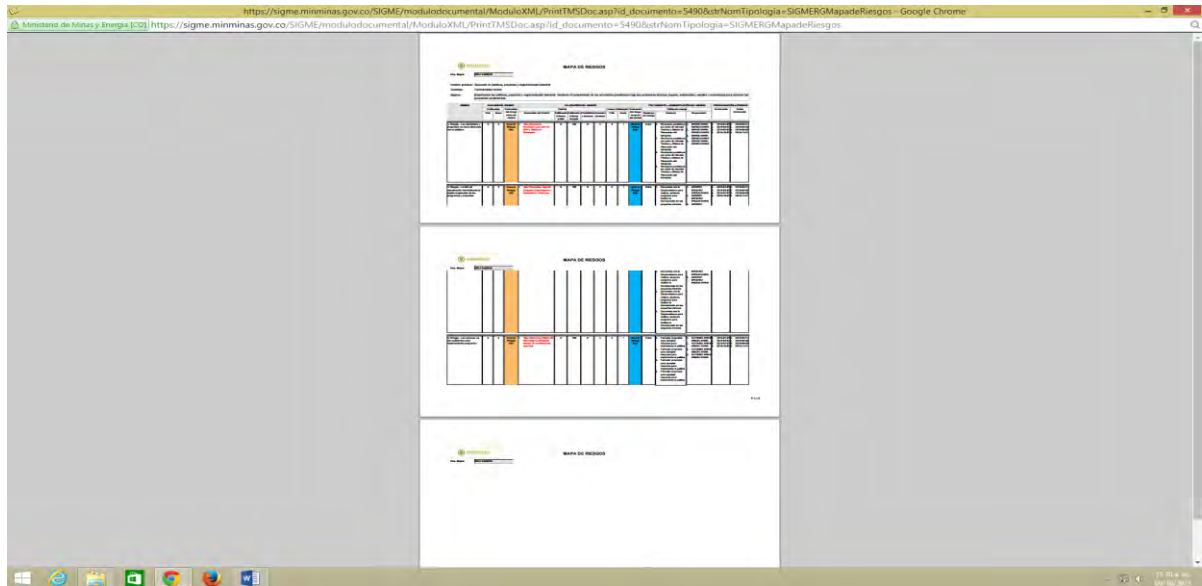
Riesgo No.1: Correctivo.

Criterio Normativo: Resolución 181898 del 5 de noviembre de 2008, Guía para la Administración del Riesgo DAFP, Procedimiento SIGME, publicación Web Minminas.

Riesgo Identificado: Las actividades y programas no están alineados con las políticas⁸.

Control Identificado: Revisiones por parte de Director Técnico y Oficina de Planeación del Ministerio.

⁸ Tomado del Sistema Intregado de Gestión – SIGME octubre 9 de 2015



Fuente página WEB – Minminas – SIGME

Verificación OCI:

Solicitud OCI – Octubre 9 de 2015: Mediante correo electrónico se solicita las evidencias que permitan identificar [1] Cuáles han sido las revisiones periódicas realizadas por parte del Director Técnico y la Oficina de Planeación y Gestión Internacional, de conformidad con lo reportado en el Mapa de riesgos de la entidad, el cual se encuentra publicado en el SIGME, con corte a Septiembre de 2015.

Respuesta – Octubre 21 2015: Mediante correo electrónico el área organizacional, informa: *“Con relación a las “Revisiones periódicas por parte de Director Técnico y Oficina de Planeación del Ministerio”, me permito informar que en Comité de Dirección organizado de manera semanal por la Viceministra y a la cual asiste la Oficina de Planeación, Asesores del Viceministerio, Grupo de Gestión Contractual, Dirección de Formalización Minera y Dirección de Minería Empresarial, se revisan las actividades relacionadas con el seguimiento y avance general de las Direcciones en los diferentes tópicos relacionados con las Políticas, Planes, Programas y Proyectos”.*

Solicitud OCI – Noviembre 10 de 2015: Mediante correo electrónico se solicita remitir copia de las actas donde se trató el tema de *“Las actividades y programas no están alineados con las Políticas”*, ó cualquier otra evidencia donde la Directora haya realizado las revisiones a las actividades descritas en el riesgo.

Respuesta – Noviembre 12 2015: Mediante correo electrónico el área organizacional, informa: *“Con relación al riesgo identificado por la Dirección de Formalización Minera, relacionado con “Las actividades y programas no están alineados con las Políticas”, es importante aclarar en primer lugar que este riesgo **no se ha materializado**.*

Con relación a las “Revisiones periódicas por parte de Director Técnico y Oficina de Planeación del Ministerio”, de manera atenta me permito realizar las siguientes precisiones:

1. Las actividades y programas relacionadas con las Políticas de la Dirección de Formalización Minera están directamente relacionadas con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, y se concretan en los diferentes proyectos de inversión.
2. La Dirección de Formalización Minera cuenta con un Plan de Acción en el cual se articulan los Objetivos trazados por esta Dirección y que son concordantes con lo establecido en el Plan Nacional de Desarrollo, las revisiones periódicas se evidencian en los seguimientos trimestrales realizados por la Oficina de Planeación y Gestión Internacional con esta Dirección y que constan en el Documento de Seguimiento elaborado por dicha Oficina y que adjunto.
3. En el Comité de Dirección organizado por la Viceministra, se revisan los avances a la ejecución presupuestal y se definen prioridades y acciones a seguir.
4. En las Mesas de Trabajo programadas por la Oficina de Planeación a las que asisten los responsables y/o gerentes de proyectos de esta Dirección, tienen por objetivo revisar y validar los documentos soportes de los proyectos de inversión que van a ser enviados para aprobación del DNP. Se adjuntan correos y listas de asistencia.

Por lo anterior adjunto las evidencias de las reuniones y permanente comunicación de la Dirección con la Oficina de Planeación”.

Verificación OCI:

La OCI verificó la información remitida por las Dirección de Formalización Minera evidenciando que se realizan revisiones periódicas realizadas por parte del Director Técnico y la Oficina de Planeación y Gestión Internacional. Así mismo en Comité de Dirección organizado de manera semanal por la Viceministra de Minas, a la cual asiste la Oficina de Planeación, Asesores del Viceministerio, Grupo de Gestión Contractual, Dirección de Formalización Minera se revisan las actividades relacionadas con el seguimiento y avance general de la Dirección en los diferentes tópicos relacionados con los avances y ejecución presupuestal y se definen acciones y prioridades conforme al Plan Nacional de Desarrollo

Observación:

La Dirección de Formalización Minera realiza revisiones periódicas con la Oficina de Planeación y Gestión Internacional en temas relacionados con avances y ejecución del Plan Nacional de Desarrollo. También en Comité de Dirección organizado de manera semanal por la Viceministra de Minas, a la cual asiste la Oficina de Planeación, Asesores del Viceministerio, Grupo de Gestión Contractual, Dirección de Formalización Minera se revisan las actividades relacionadas con el seguimiento y avance general de las Direcciones en los diferentes tópicos relacionados con las Políticas, Planes, Programas y Proyectos, con el fin que las actividades y programas estén alineados con la políticas.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de “Las actividades y programas no están alineados con la políticas”, se gestionó adecuadamente conforme a lo publicado en el Sigme, y el riesgo **no se materializo**. Ubicándose en una zona de riesgo baja.

Oportunidad de Mejoramiento:

- La Dirección de Formalización Minera, debe incluir dentro del riesgo descrito los respectivos indicadores que permitan establecer la efectividad de los controles y sus posibles ajustes, a fin de determinar nuevos riesgos o bien establecer cambios o actualizaciones a los riesgos inicialmente identificados.

8.3.3. Proceso Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial, Energía Nuclear

Una vez consultado el Mapa de Riesgos del Proceso Ejecución de Políticas, Proyectos y Reglamentación Sectorial, publicado en el SIGME, se identificó un (1) riesgo de tipo preventivo.

Riesgo No. 1: Preventivo.

Criterio Normativo: Resolución 4 0662 del 10 de junio de 2015, Guía para la Administración del Riesgo DAFP, Procedimiento SIGME, publicación Intraminas.

Riesgo Identificado: Cumplimiento. Informes de seguimiento a acuerdos internacionales en materia nuclear, presentados fuera de tiempo⁹.

Control Identificado: Comunicación/Solicitudes a la(s) Entidad(es) responsable(s) de remitir información o proveer insumos al MME para realizar los respectivos reportes.

RIESGO	ANÁLISIS DEL RIESGO		VALIDACIÓN DEL RIESGO				TRATAMIENTO - ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO		PROGRAMACIÓN ACCIONES	
	Calificación	Indicador	Calificación	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	
El proceso de cumplimiento de los acuerdos internacionales en materia nuclear, presentados fuera de tiempo.	Alto	Indicador	Alto	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	Indicador	

Fuente página WEB – Minminas – SIGME

⁹ Tomado del Sistema Integrado de Gestión – SIGME octubre 9 de 2015

Verificación OCI:

Solicitud OCI – Noviembre 4 de 2015: Mediante correo electrónico se solicita las evidencias que permitan identificar [1] Cuáles han sido las reiteraciones de las solicitudes para remitir informe(s) o insumo(s) el cual se encuentra publicado en el SIGME, con corte a Septiembre de 2015.

Respuesta – Noviembre 10 de 2015: Mediante correo electrónico el área organizacional, informa: *“En el marco de las funciones que competen al Grupo de Asuntos Nucleares y de cara al seguimiento e informes de Cumplimiento de los Tratados y Acuerdos Internacionales en Materia Nuclear, se ha solicitado la información de soporte al Servicio Geológico Colombiano "SGC". Adjuntos se encuentran los archivos PDF que evidencian las solicitudes realizadas por el MME y las respuestas dadas por el SGC. Se señala que en lo transcurrido del año 2015, no ha sido necesario reiterar las solicitudes”.*

Verificación OCI:

En el Modulo Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía - SIGME, se encuentra documentado el Mapa de Riesgos de la entidad, e identificado en el Modulo de calidad – Consulta Mapa de Riesgos “Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial – Energía Nuclear”.

La OCI establece que el área organizacional documentó el riesgo *“Cumplimiento. Informes de seguimiento a acuerdos internacionales en materia nuclear, presentados fuera de tiempo”*. Solicitando la información mediante comunicación/Solicitudes a los responsables de remitir información o proveer insumos al Ministerio de Minas y Energía para realizar los respectivos reportes y lo evidencio con las siguientes comunicaciones:

- *Solicitud informe tratado Tlatelolco. (2015002559 15-01-2015)*
- *Solicitud de informe Acuerdos y Tratados Interancionales (2015002561 15-01-2015)*
- *Respuesta SGC Informe tratado Tlatelolco (2015004398 23-01-2015)*
- *Respuesta SGC Acuerdos y tratados Internacionales (2015009883 16-01-2015)*
- *Solicitud Informe tratado Tlatelolco (2015045118 07-07-2015)*
- *Solicitud informe Acuerdos y Tratados Internacionales (2015045111 07-07-2015)*
- *Respuesta SGC informe Tlatelolco 2015047220 13-07-2015.*
- *Respuesta SGC Acuerdos y Tratados Internjacionales (2015047227 13-07-2015)*

De lo anterior la OCI evidencia que de acuerdo a las funciones asignadas al Grupo de Asuntos Nucleares en lo que refiera al seguimiento e informes de Cumplimiento de los Tratados y Acuerdos Internacionales en Materia Nuclear, se ha cumplido con solicitar la información de soporte al Servicio Geológico Colombiano "SGC" y en lo transcurrido del año 2015, no ha sido necesario reiterar las solicitudes y los informes de seguimiento a acuerdos internacionales en materia nuclear, han sido presentdos en el tiempo establecido.

Observación:

El Grupo de Asuntos Nucleares cumple con el desarrollo de las actividades tendientes a mitigar el riesgo “Cumplimiento. Informes de seguimiento a acuerdos internacionales en materia nuclear, presentados fuera de tiempo”, toda vez que dentro del tiempo establecido solicita al SGC los informes correspondientes a la función delegada (Inspección de Instalaciones).

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de “*Cumplimiento. Informes de seguimiento a acuerdos internacionales en materia nuclear, presentados fuera de tiempo*”, no se materializó, ubicándose en una zona de riesgo Baja.

8.3.4. Proceso Ejecución de Políticas, Proyectos y Reglamentación Sectorial, Hidrocarburos

Una vez consultado el Mapa de Riesgos del Proceso Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial, publicado en el SIGME, se identificó 1 Riesgo de tipo correctivo.

Riesgo No.1: Correctivo.

Criterio Normativo: Resolución 181898 del 5 de noviembre de 2008, Guía para la Administración del Riesgo DAFP, Procedimiento SIGME, publicación Web Minminas.

Riesgo Identificado: Validación, Reconocimiento y Pago de Subsidios a Usuarios de Estratos 1 Y 2 por el Consumo de Gas Domiciliario por Red¹⁰.

Control Identificado: Correo Electrónico del FSSRI.

¹⁰ Tomado del Sistema Integrado de Gestión – SIGME octubre 9 de 2015

Riesgo	ANÁLISIS DEL RIESGO			VALORACIÓN DEL RIESGO					TRATAMIENTO / ADMINISTRACIÓN DEL RIESGO			MONITOREO / ACCIONES			
	Calificación Falta	Impacto	Evaluación del riesgo global del control	Control	Calificación Calificación Criterios Criterios Criterios	Probabilidad Criterios Criterios Criterios	Gravedad Criterios Criterios Criterios	Matriz Matriz Matriz Matriz	Calificación Criterios Criterios Criterios	Impacto Criterios Criterios Criterios	Política de manejo Criterios Criterios	Responsable	Fecha inicio	Fecha terminación	
El riesgo Operativa Validación, Reconocimiento y Pago de subsidios a usuarios de estratos 1 y 2 por el consumo de Gas Domiciliario por Red			ALTO Criterio: Mediano	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12

Fuente página WEB – Minminas - SIGME

Verificación OCI:

En el Modulo Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía - SIGME, se encuentra documentado el Mapa de Riesgos de la entidad, e identificado en el Modulo de calidad – Consulta Mapa de Riesgos “Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial - Hidrocarburos”.

Solicitud OCI – Octubre 21 de 2015: Mediante correo electrónico se solicita evidenciar en que forma opera el control descrito para evitar la no Validación, Reconocimiento y Pago de Subsidios a Usuarios de Estratos 1 Y 2 por el Consumo de Gas Domiciliario por Red y remitir las evidencias de su seguimiento, con corte a septiembre de 2015.

Respuesta – Octubre 29 de 2015:

Mediante correo electrónico el área Organizacional, informa:

“En atención a la solicitud realizada mediante el correo que antecede, de manera atenta nos permitimos remitir copia de los soportes que se relacionan a continuación con los cuales la Dirección de Hidrocarburos requirió a los comercializadores frente al envío inoportuno de las conciliaciones de subsidios y contribuciones al Ministerio - FSSRI.

1. 2015008058 - 9Feb2015 *ECOPETROL* (Remisión del requerimiento a la empresa *ECOPETROL* por el reporte inoportuno de la conciliación al FSSRI)

2. Email - *Solicitud Reporte Conciliación FSSRI 2015-2 REDEGAS* (Remisión del requerimiento a la empresa *REDEGAS* por el reporte inoportuno de la conciliación al FSSRI)

[2015059966](#) - 2Sep2015 REDEGAS

3. Email - Solicitud Reporte Conciliación FSSRI 2015-2 EMSEPAR (Remisión del requerimiento a la empresa EMSEPAR por el reporte inoportuno de la conciliación al FSSRI)
[2015059964](#) - 2Sep2015 EMSEPAR

4. Email - Solicitud Reporte Conciliación FSSRI 2015-2 ECOPEPETROL (Remisión del requerimiento a la empresa ECOPEPETROL por el reporte inoportuno de la conciliación al FSSRI)
[2015059958](#) - 2Sep2015 ECOPEPETROL”

Verificación OCI:

En las comunicaciones anteriores se evidencia el seguimiento, control y documentación realizada por la Dirección de Hidrocarburos para mitigar el riesgo “Validación, Reconocimiento y Pago de Subsidios a Usuarios de Estratos 1 Y 2 por el Consumo de Gas Domiciliario por Red”.

Observación:

La Dirección de Hidrocarburos documentó el riesgo “Validación, Reconocimiento y Pago de Subsidios a Usuarios de Estratos 1 Y 2 por el Consumo de Gas Domiciliario por Red”, mediante requerimientos a los comercializadores realiza el seguimiento, control de la “Validación, Reconocimiento y Pago de Subsidios a Usuarios de Estratos 1 Y 2 por el Consumo de Gas Domiciliario por Red”.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de “Validación, Reconocimiento y Pago de Subsidios a Usuarios de Estratos 1 Y 2 por el Consumo de Gas Domiciliario por Red”, se gestionó adecuadamente conforme a lo publicado en el Sigme, y el riesgo **no se materializo**. Ubicándose en una zona de riesgo baja.

8.3.5. Proceso Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial, Asuntos Regulatorios y Empresariales.

Una vez consultado el Mapa de Riesgos del Proceso Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial, publicado en el SIGME, se identificaron 4 Riesgos de tipo preventivo.

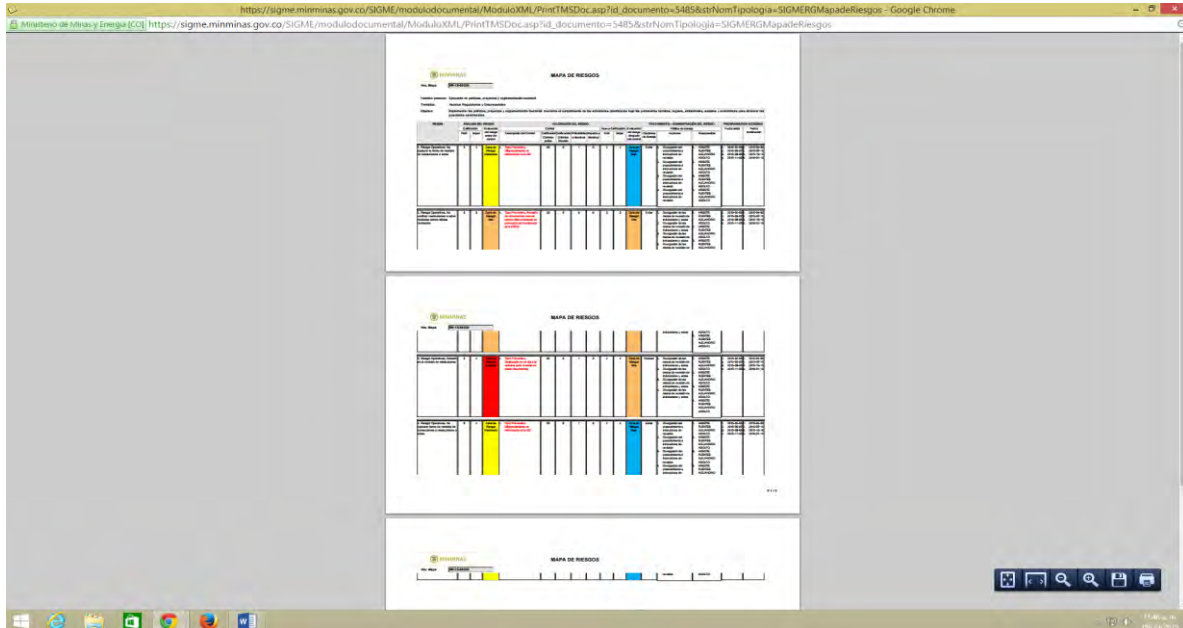
Riesgo No. 3.

Criterio Normativo: Resolución 4 0662 del 10 de junio de 2015, Guía para la Administración del Riesgo DAFP, Procedimiento SIGME, publicación Intraminas.

Riesgo Identificado¹¹: Demora en la revisión de resoluciones¹².

¹¹ Riesgo identificado en el Mapa de Riesgos

Control Identificado¹³: “Dedicación de un día a la semana para revisión de estos documentos”.



Fuente página WEB – Minminas - SIGME

Verificación OCI:

En el Modulo Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía - SIGME, se encuentra documentado el Mapa de Riesgos de la entidad, e identificado en el Modulo de calidad – Consulta Mapa de Riesgos “Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial - Asuntos Regulatorios y Empresariales”.

Solicitud OCI – Octubre 7 de 2014:

Mediante correo electrónico se solicita [1] remitir las evidencias (Dedicación de un día a la semana para revisión de estos documentos), que permita observar que el riesgo descrito, no se materializo, y que se esta haciendo seguimiento de conformidad con lo reportado en el Mapa de riesgos de la entidad, con corte a septiembre de 2015.

Respuesta – Noviembre 10 de 2015:

Mediante correo electrónico el área Organizacional, informa:

¹² Tomado del Sistema Integrado de Gestión - SIGME octubre 9 de 2015

¹³ Con base en el riesgo seleccionado aleatoriamente por la OCI, se procedió a solicitar el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

“En atención a su solicitud y de acuerdo con la información exportada a Excel de la base de datos utilizada por la Oficina de Asuntos Regulatorios para control, se encuentra que entre el 06 de enero y el 18 de septiembre de 2015 se recibieron, revisaron y enviaron para firma del Ministro o Viceministro de Energía, 96 Proyectos de Resolución, de lo que se evidencia la dedicación de por lo menos un día a la semana para el control de esos documentos de la siguiente forma”:

Número de Resoluciones 06/01/2015 y el 18/09/2015	96
Días Transcurridos Entre el 06/01/2015 y el 18/09/2015	255
Número de Resoluciones Revisadas Diariamente (96/255)	0.4
Número de Resoluciones Revisadas Semanalmente (0.4x5)	2

Verificación OCI:

La OCI revisó la base de datos utilizada por la Oficina de Asuntos Regulatorios la cual es una tabla Excel con cuatro columnas así: (1. Id o numeración), (Nombre del proyecto de Resolución), (Fecha recibido), (Fecha envío firma), donde se evidencia el control realizado en la revisión de las resoluciones remitidas para firma del Ministro y Viceministro de Energía. La primera resolución se remitió el 06 de enero de 2015 y la última registrada el 11 de septiembre de 2015. Lo anterior evidencia que el riesgo demoras en la revisión de resoluciones no se materializó.

Se observó en el SIGME – Mapa de Riesgos, de la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales todavía aparece el nombre del funcionario responsable Alejandro Argote Fuentes, funcionario que ya no se encuentra en esa Oficina.

Observación

La Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales documentó el riesgo “Demora en la revisión de Resoluciones”, mediante cuadro en Excel donde se realiza el seguimiento y control a la materialización del riesgo demoras en la revisión de resoluciones .

Actualizar en el SIGME – Mapa de Riesgos, de la Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales los nombres del funcionario responsable, toda vez que aparece el servidor Alejandro Argote Fuentes, funcionario que ya no se encuentra en esa Oficina.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de “Demora en la revisión de Resoluciones”, se gestionó adecuadamente conforme a lo publicado en el Sigme, y el riesgo **no se materializo**. Ubicándose en una zona de riesgo baja.

remitir las evidencias (Dedicación de un día a la semana para revisión de estos documentos), que permita observar que el riesgo descrito, no se materializo,

Oportunidad de Mejoramiento:

- La Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales documentó el riesgo “Demora en la revisión de Resoluciones” , mediante cuadro en Excel donde se realiza el seguimiento y control a la materialización del riesgo demoras en la revisión de resoluciones
- Actualizar en el SIGME - Mapa de Riesgos, la información relacionada con el nombre del responsable del riesgo “Demora en la revisión de Resoluciones.

8.3.6. Proceso Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial, Energía Eléctrica.

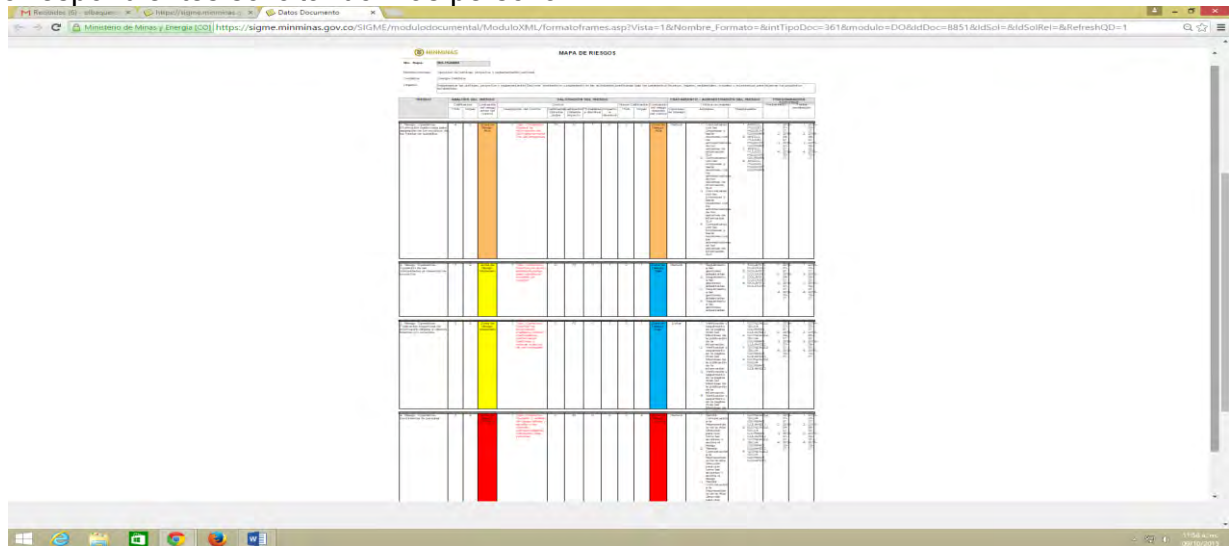
Una vez consultado el Mapa de Riesgos del Proceso Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial, publicado en el SIGME, se identificaron 3 Riesgos de tipo correctivo y 1 de tipo preventivo.

Riesgo No. 4.

Criterio Normativo: Resolución 4 0662 del 10 de junio de 2015, Guía para la Administración del Riesgo DAFP, Procedimiento SIGME, publicación Intraminas.

Riesgo Identificado¹⁴: Insuficiencia de personal¹⁵.

Control Identificado¹⁶: “Revisión y análisis de carga laboral y escribir a las oficinas correspondientes solicitando más personal”.



Fuente página WEB – Minminas – SIGME

Verificación OCI:

¹⁴ Riesgo identificado en el Mapa de Riesgos

¹⁵ Tomado del Sistema Integrado de Gestión – SIGME octubre 9 de 2015

¹⁶ Con base en el riesgo seleccionado aleatoriamente por la OCI, se procedió a solicitar el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

En el Modulo Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía - SIGME, se encuentra documentado el Mapa de Riesgos de la entidad, e identificado en el Modulo de calidad – Consulta Mapa de Riesgos “Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial – Energía Electrica”.

Solicitud OCI – Octubre 7 de 2014:

Mediante correo electrónico se solicita [1] remitir las evidencias (Revisión y análisis de carga laboral y escribir a las oficinas correspondientes solicitando más personal), que permita observar que el riesgo descrito, no se materializo, y que se esta haciendo seguimiento de conformidad con lo reportado en el Mapa de riesgos de la entidad, con corte a Septiembre de 2015.

Respuesta – octubre 23 de 2015:

Mediante correo electrónico el área Organizacional, informa:

“Remito lo solicitado en archivos adjuntos:

- 1. Memo a Subdirección de Talento Humano -STH pidiendo reunión para tratar tema de análisis de cargas de trabajo.*
- 2. Listado de asistentes de reunión de Dirección de Energía Eléctrica -DEE y STH para tratar el tema.*
- 3. Memo con solicitud de DEE a STH pidiendo iniciar con el análisis de las cargas de trabajo.*
- 4. Memo de la STH indicando que inician con el estudio y que remitirán el informe finalizando el mes de noviembre de 2015”.*

Verificación OCI:

La OCI evidencia que la Dirección de Energía Electrica ha adelantado acciones para suplir la carencia de personal, a través de Memorando 2015038065 05-06-2015 dirigido a la Subdirección de Talento Humano donde solicitó reunión para tratar tema de análisis de cargas de trabajo, con radicado. con radicado 2015052094 31- 07 – 2015, adjuntando CD con la información de cargas de trabajo y tiempo estimado para el desarrollo de las actividades. La Subdirección de Talento Humano con radicado 2015057274 de agosto de 2015 informa que iniciara con el estudio y enviara informe final en el mes de noviembre de 2015.

Observación:

Dirección de Energía Electrica documentó el riesgo “Insuficiencia de personal” , a través solicitudes a la Subdirección de Talento Humano, presentando la información de cargas

de trabajo y tiempo estimado para el desarrollo de las actividades de la Dirección de Energía ELéctrica.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de “*Insuficiencia de personal*”, se gestionó adecuadamente conforme a lo publicado en el Sigme, y el riesgo **no se materializo**, ubicándose en una zona de riesgo baja.

No obstante la información anterior, se observa que la Dirección de Energía ELéctrica no es conducente en los datos reportados trimestralmente en la columna “Acciones” se observa lo siguiente: (*Remitir comunicación a la Representante de la Alta Dirección para que tome las acciones o asuma el riesgo*) cuando ha gestionado acciones mediante comunicaciones a la Subdirección de Talento Humano, para revisión y análisis de cargas, solicitando más personal.

Oportunidad de Mejoramiento:

- la Dirección de Energía ELéctrica, [1] una vez la Subdirección de Talento Humano remita el estudio de revisión y análisis de cargas laborales remitir comunicación al Representante de la Alta Dirección para que tome las acciones pertinentes. [2] Registrar en el SIGME / Mapa de Riesgos en la casilla “Acciones” con más claridad las evidencias reportadas.

8.4. Comunicación Institucional

Una vez consultado el Mapa de Riesgos del Proceso Comunicación Institucional, publicado en el SIGME, se identificaron 3 Riesgos de tipo preventivo dentro del cual existe uno de Corrupción y 3 Riesgos de tipo correctivo.

Riesgo preventivo No. 1.

Criterio Normativo: Resolución 4 0662 del 10 de junio de 2015, Guía para la Administración del Riesgo DAFP, Procedimiento SIGME, publicación Intraminas.

Riesgo Identificado¹⁷: Divulgación de Información inadecuada, errónea, inoportuna o de baja calidad¹⁸.

Control Identificado¹⁹: Revisión de la información previa a la emisión de algún tipo de divulgación y confirmación de las directrices emitidas por Presidencia de la República.”.

¹⁷ Riesgo identificado en el Mapa de Riesgos

¹⁸ Tomado del Sistema Integrado de Gestión – SIGME octubre 9 de 2015

¹⁹ Con base en el riesgo seleccionado aleatoriamente por la OCI, se procedió a solicitar el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

Fuente página WEB - Intraminas

Verificación OCI:

En el Modulo Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía - SIGME, se encuentra documentado el Mapa de Riesgos de la entidad, e identificado en el Modulo de calidad – Consulta Mapa de Riesgos “Comunicación Institucional”.

Solicitud OCI – Octubre 21 de 2015:

Mediante correo electrónico se solicita las evidencias que permitan identificar [1] Cuales han sido las revisiones de la información previa a la emisión de algún tipo de divulgación y confirmación de la directrices emitidas por Presidencia de la Republica, que permita observar que el riesgo descrito, no se materializo, y que se esta haciendo seguimiento de conformidad con lo reportado en el Mapa de riesgos de la entidad, con corte a Septiembre de 2015.

Respuesta – Noviembre 13 de 2015:

“Mediante correo electrónico el área Organizacional, informa:

RIESGO 1: *Divulgación de Información Inadecuada, Errónea, Inoportuna o de Baja Calidad*
CONTROL: *Revisión de la información previa a la emisión de algún tipo de divulgación y confirmación de las directrices emitidas por Presidencia de la República.*

EVIDENCIAS

Dirección en el SIGME donde se encuentra el Acta GCP-01-2015, la cual evidencia las responsabilidades individuales de cada uno de los integrantes del Grupo frente al control de su proceso individual para evitar la materialización de los riesgos del Grupo:

https://sigme.minminas.gov.co/SIGME/modulodocumental/ModuloXML/formatoframes.asp?Vista=1&Nombre_Formato=&intTipoDoc=70&modulo=DO&IdDoc=9048

Correo electrónico en el que se solicita a los periodistas enviar los documentos a divulgar a públicos externos, con la previa autorización del Asesor de Comunicaciones y Prensa, quien mantiene directo y permanente contacto con la alta dirección para la planeación estratégica de las comunicaciones del Ministerio de Minas y Energía”.

Verificación OCI:

Se evidencia que el Grupo de Comunicaciones y Prensa se realiza la revisión de la información previa a la emisión de algún tipo de divulgación y confirmación de las directrices emitidas por Presidencia de la República, esto se verificó en correos electrónicos a los periodistas remitidos por el Coordinador del Grupo, donde da autorización para la divulgación de la información.

En Correo electrónico que evidencia aprobación y sugerencias de la Presidencia de la República a productos informativos elaborados por el Grupo de Comunicaciones y Prensa del Ministerio.

Se observa correo electrónico que evidencia solicitud de aprobación y/o sugerencias a la Presidencia de la República sobre productos digitales y audiovisuales elaborados por el Grupo de Comunicaciones y Prensa del Ministerio.

En acta realizada en el Sigme de fecha 2015-07-15 con la Oficina Grupo de Comunicaciones y Prensa, se concluyó que; La líder MECI del grupo expuso los objetivos de la reunión y pasó a explicar en qué consiste el Sistema de Gestión de la Calidad del Ministerio de Minas y Energía; asimismo, hizo una sensibilización frente a los temas de calidad para el Grupo. Finalmente, frente a la necesidad de interrumpir la reunión por requerimientos al Coordinador del Grupo, se decidió continuar la reunión de manera individual, con cada uno de los asistentes para definir tareas y responsabilidades de manera particular.

No obstante la información anterior, se observa que el Grupo de Prensa y Comunicaciones no es conducente en los datos reportados trimestralmente en la columna “Acciones” se observa lo siguiente: *(Seguir el procedimiento P01 - Grupos de Interés establecido en el Grupo de Comunicaciones y Prensa)* no se observa con claridad como se realiza la acción.

Observación:

La Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones documentó el riesgo “Divulgación de Información inadecuada, errónea, inoportuna o de baja calidad”, mediante el seguimiento,

revisión y autorización de la información para evitar publicar información inadecuada y de baja calidad.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de “*Divulgación de Información inadecuada, errónea, inoportuna o de baja calidad*”, se gestionó adecuadamente conforme a lo publicado en el Sigme, y el riesgo **no se materializo**, ubicándose en una zona de riesgo baja.

➤ **Riesgo de tipo Correctivo No. 2**

Criterio Normativo: Resolución 4 0662 del 10 de junio de 2015, Guía para la Administración del Riesgo DAFP, Procedimiento SIGME, publicación Intraminas.

Riesgo Identificado²⁰: No responder requerimientos de información.²¹.

Control Identificado²²: Se lleva una base de datos de las solicitudes de información de los periodistas, con el estatus de cada una de ellas, encargado y fecha de respuesta. .

Verificación OCI:

En el Modulo Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía - SIGME, se encuentra documentado el Mapa de Riesgos de la entidad, e identificado en el Modulo de calidad – Consulta Mapa de Riesgos “Ejecución de políticas, proyectos y reglamentación sectorial – Comunicación Institucional”.

Solicitud OCI – Octubre 21 de 2015:

Mediante correo electrónico se solicita [1] remitir las evidencias (No responder requerimientos de información), que permita observar que el riesgo descrito, no se materializo, y que se esta haciendo seguimiento de conformidad con lo reportado en el Mapa de riesgos de la entidad, con corte a Septiembre de 2015.

Respuesta – Noviembre 13 de 2015:

Mediante correo electrónico el área Organizacional, informa:

“CONTROL: *Se lleva una base de datos de las solicitudes de información de los periodistas, con el estatus de cada una de ellas, encargado y fecha de respuesta.*

EVIDENCIAS: *Se adjunta en el correo electrónico, cuadro de solicitudes de periodistas atendidas por el Grupo de Comunicaciones y Prensa en el mes de octubre”.*

Verificación OCI:

²⁰ Riesgo identificado en el Mapa de Riesgos

²¹ Tomado del Sistema Integrado de Gestión – SIGME octubre 9 de 2015

²² Con base en el riesgo seleccionado aleatoriamente por la OCI, se procedió a solicitar el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

Se evidencia que para el control de las solicitudes de información de los periodistas existe una base de datos de las solicitudes de información de los periodistas, con el estatus de cada una de ellas, encargado y fecha de respuesta adjuntado como evidencia del proceso de seguimiento.

La relación de la tabla en Excel cuenta con 8 (ocho) columnas así: (1. Fecha), (2. Medio), (3. Periodista), (4. Descripción solicitud), (5. Responsable), (6. Otros), (7. Estatus), (8. Resultado) envían reporte correspondiente al mes de Octubre y la primera solicitud de periodista es el 1 de octubre de 2015 y la última solicitud reportada es de fecha 20 de octubre, reportando para el mes de octubre un total de 10 solicitudes de información con el respectivo seguimiento.

Observación:

La Oficina Asesora de Prensa y Comunicaciones documentó el riesgo “*No responder requerimientos de información*”, mediante el registro en una base de datos de las solicitudes de información de los periodistas, con el estatus de cada una de ellas, encargado y fecha de respuesta adjuntado como evidencia del proceso de seguimiento.

Se observa que la herramienta utilizada no está controlada en el SIGME.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de “*Divulgación de Información inadecuada, errónea, inoportuna o de baja calidad*”, se gestionó adecuadamente conforme a lo publicado en el Sigme, y el riesgo **no se materializó**, ubicándose en una zona de riesgo baja.

Oportunidad de Mejoramiento:

- La Oficina de Prensa y Comunicaciones documentar y controlar la herramienta utilizada para gestionar el riesgo que se encuentra en excel en el Sistema de Gestión de la Calidad.

8.5. Proceso Servicio al Ciudadano

Una vez consultado el Mapa de Riesgos del Proceso Servicio al Ciudadano – Participación y Servicio al Ciudadano, publicado en el SIGME, se identificaron 2 Riesgos de tipo preventivo, 1 Riesgo de tipo correctivo y 1 Riesgo sin descripción de control ni descripción de tipo.

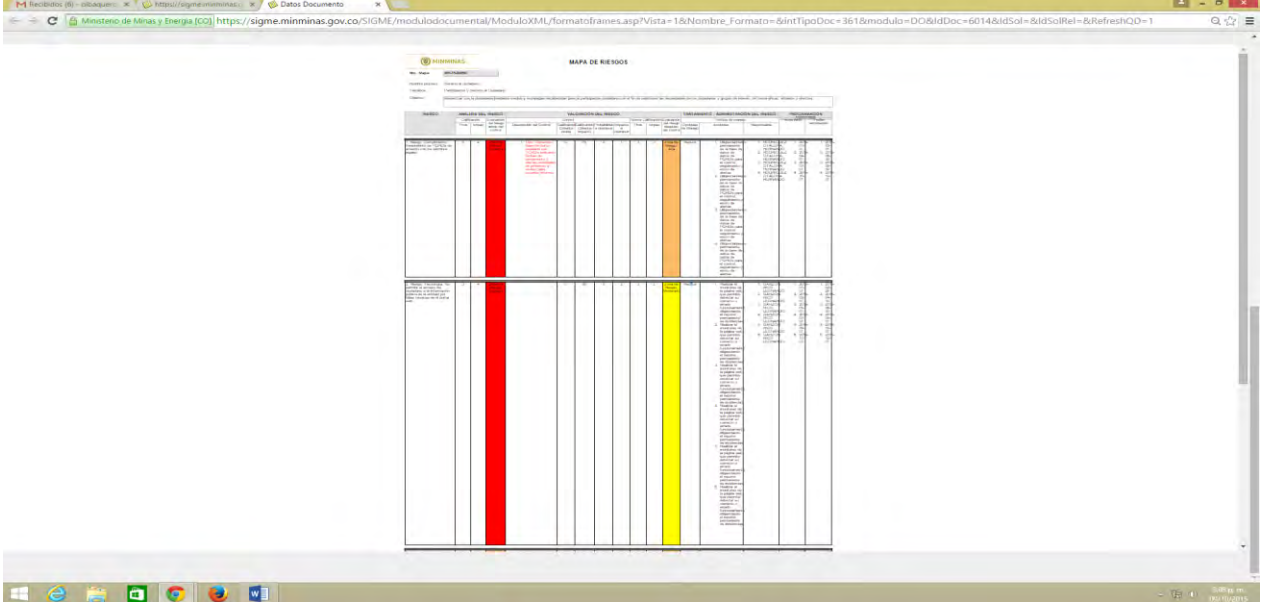
Riesgo No. 2 sin control de identificación. “Casilla vacía”

Criterio Normativo: Resolución 4 0662 del 10 de junio de 2015, Guía para la Administración del Riesgo DAFP, Procedimiento SIGME, publicación Intraminas.

Riesgo Identificado²³: No permitir el acceso del ciudadano a la información pública de la entidad por fallas técnicas en el portal web²⁴.

²³ Riesgo identificado en el Mapa de Riesgos

Control Identificado²⁵: “Sin ninguna especificación casilla vacía”



Fuente página WEB - Sigme

Verificación OCI:

En el Modulo Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía - SIGME, se encuentra documentado el Mapa de Riesgos de la entidad, e identificado en el Modulo de calidad – Consulta Mapa de Riesgos “ Servicio al Ciudadano”.

Solicitud OCI – Octubre 14 de 2014:

Mediante correo electrónico se solicita [1] remitir las evidencias (Realizar el monitoreo de la página web que permita detectar su correcto o errado funcionamiento diligenciando el reporte permanente de evidencias), que permita observar que el riesgo descrito, no se materializo, y que se esta haciendo seguimiento de conformidad con lo reportado en el Mapa de riesgos de la entidad, con corte a septiembre de 2015.

Respuesta – Noviembre 10 de 2015:

Mediante correo electrónico el área organizacional informa:

“RIESGO No. 2

RIESGO: No permitir el acceso del ciudadano a la información pública de la entidad por fallas técnicas en el portal web.

²⁴ Tomado del Sistema Integrado de Gestión – SIGME octubre 9 de 2015

²⁵ Con base en el riesgo seleccionado aleatoriamente por la OCI, se procedió a solicitar el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

CONTROL: *Se valida constantemente el funcionamiento del portal, a través de una herramienta de diagnóstico (ver archivo adjunto en word), que informa las caídas del servicio.*

ACCIÓN: *Realizar el monitoreo de la página web que permita detectar su correcto o errado funcionamiento diligenciando el reporte permanente de incidencias y remitiéndolas al Grupo TIC, área encargada del correcto funcionamiento de la herramienta tecnológica. En el archivo adjunto en excel, se encuentra la relación de incidencias reportadas al Grupo TIC las cuales se validan periódicamente para confirmar su atención.*

Verificación OCI:

Revisadas las evidencias del proceso de seguimiento al funcionamiento del portal web, se observa que se cuenta con una herramienta de diagnóstico, una relación en tabla Excel con 6 (seis) columnas así: (1. Fecha), (2. Asunto correo enviado), (3. Fecha Respuesta), (4. Tipo de Incidencia), (5. Descripción), (6. Reportado Por), la primera incidencia reportada fue realizada el 07 de enero de 2015, y la última incidencia reportada el 23 de septiembre de 2015, para un total de 51 incidencias reportadas con corte a Septiembre de 2015.

Lo anterior permite realizar el monitoreo a la página web que permita detectar su correcto o errado funcionamiento diligenciando el reporte permanente de incidencias y remitiéndolas al Grupo TIC, área encargada del correcto funcionamiento de la herramienta tecnológica.

La información publicada en el mapa de riesgos – SIGME el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano no diligenció la casilla “Descripción del Control” encontrándose vacía.

El formato utilizado no está controlado en el SIGME. Así mismo se nombra una columna con “fecha de respuesta” pero no se evidencia ninguna fecha o a qué hace referencia.

Observación:

La OCI establece que el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano documentó el riesgo “No permitir el acceso del ciudadano a la información pública de la entidad por fallas técnicas en el portal web” adjuntado las siguientes evidencias:

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de “No permitir el acceso del ciudadano a la información pública de la entidad por fallas técnicas en el portal web”, se gestionó adecuadamente conforme a lo publicado en el Sigme, y el riesgo no se materializo. ubicandose en una zona de riesgo baja.

Oportunidad de Mejoramiento:

- Se le sugiere al Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano [1] diligenciar en el SIGME / Mapa de Riesgos, en la casilla “Descripción del Control” ya que se encuentra

vacía. [2] Documentar y controlar la herramienta de reporte permanente de incidencias remitidas al Grupo TIC en el Sistema de Gestión de la Calidad.

Riesgo Corrupción No. 4

Criterio Normativo: Resolución 4 0662 del 10 de junio de 2015, Guía para la Administración del Riesgo DAFFP, Procedimiento SIGME, publicación Intraminas.

Riesgo Identificado²⁶: Corrupción. No permitir la intervención ciudadana en la toma de decisiones de la entidad minimizando el control social.²⁷

Control Identificado²⁸: “Ejecutar actividades que permitan la intervención ciudadana a través de canales de atención”.

Fuente página WEB - Intraminas

Verificación OCI:

En el Modulo Sistema Integrado de Gestión del Ministerio de Minas y Energía, se encuentra documentado el Mapa de Riesgos de la entidad, e identificado en el Modulo de calidad – Consulta Mapa de Riesgos - “Servicio al Ciudadano – Participación y Servicio al Ciudadano”.

Solicitud OCI – Octubre 21 de 2015:

Mediante correo electrónico se solicita remitir la evidencia que permita identificar que el control fué efectivo y que el riesgo no se ha materializado, de conformidad con los publicado

²⁶ Riesgo identificado en el Mapa de Riesgos

²⁷ Tomado del Sistema Integrado de Gestión – SIGME octubre 9 de 2015

²⁸ Con base en el riesgo seleccionado aleatoriamente por la OCI, se procedió a solicitar el control para la mitigación del riesgo planteado, con miras a analizarlo y determinar su efectividad.

en el Mapa de riesgos de la entidad, indicando la forma como se ejecutan las actividades que permitan la intervención ciudadana a través de canales de atención, con corte a septiembre de 2015.

Respuesta – Noviembre de 2014:

Mediante correo electrónico el área organizacional informa:

“RIESGO: Corrupción. No permitir la intervención ciudadana en la toma de decisiones de la entidad minimizando el control social.

CONTROL: “Ejecutar actividades que permitan la intervención ciudadana a través de canales de atención”.

ACCIÓN: Ejecutar acciones de interacción con ciudadanos a través de varios canales de atención.

Las acciones tomadas para garantizar la intervención ciudadana en la toma de decisiones de la entidad, brindando oportunidad de control social, por canales electrónicos son las siguientes:

Sesiones de chat: *Espacios de charla virtual donde la ciudadanía en un tiempo promedio de 2 horas, presenta sus inquietudes, observaciones y cuestionamiento de un tema particular, atendidos por los conocedores de la materia. La relación de las charlas realizadas así como las memorias de las mismas, son publicadas en el portal web, en el siguiente enlace: <https://www.minminas.gov.co/chat>*

Foros: *Este espacio virtual se viene utilizando para colocar en discusión de la ciudadanía a fin de recibir observaciones y comentarios a las propuestas de normatividad que genera la entidad, previo a su formalización. La relación de proyectos de norma dispuestos para la ciudadanía, así como la compilación de comentarios recibidos se publican en el portal web, en el siguiente enlace: <https://www.minminas.gov.co/foros>*

Centro de contacto ciudadano: *La atención telefónica a la ciudadanía para las líneas 2200300 y la línea gratuita nacional 018000910180, viene siendo atendida por un grupo que posee las capacidades de atención y servicio, y que además se viene formando en las temáticas de la entidad, atendiendo los requerimientos que plantea la ciudadanía y resolviendo sus solicitudes de información. Se adjunta informe de resultados del mes de septiembre”*

Verificación OCI:

La OCI , revisó las evidencias remitidas por el Grupo de Servicio al Ciudadano y determina que existen espacios de interacción ciudadana evidenciando tres (3) canales:

Sesiones de Chat: Espacios virtuales que se evidencian en página web del Ministerio de Minas y Energía creado para la ciudadanía con el fin de conversar en línea sobre los temas que la comunidad misma crea relevantes. Este servicio se presta según las necesidades de los ciudadanos, y guardan la sesiones de chat realizadas hasta la fecha con acceso de consulta.

Foros: Espacio virtual que se evidencia en la página web del Minsiterio donde se pone a discusión de la ciudadanía los comentarios a los proyectos de normatividad que genera el Ministerio de Minas y Energía, con opción de búsqueda y observación por parte de la ciudadanía.

Centro de Contacto Ciudadano: se verifica que existe una línea de atención 2200300 y una línea gratuita nacional 018000910180, en el informe adjunto se puede identificar una cantidad importante de llamadas que han sido gestionadas por los asesores y el informe muestra en las diapositivas sus estadísticas con corte a septiembre de 2015.

No obstante la información anterior, se observa que el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano no es conducente en los datos reportados trimestralmente en la columna “Acciones” se observa lo siguiente: (Ejecutar acciones de interacción ciudadana a través de varios canales de atención), no se observa que cuenta con tres (3) canales de interacción que permiten la participación de los ciudadanos como lo son los chats, foros y centro de contacto ciudadano.

Observación:

La OCI establece que el Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano documentó el riesgo “*No permitir la intervención ciudadana en la toma de decisiones de la entidad minimizando el control social*”, a través de acciones tomadas para garantizar la intervención ciudadana en la toma de decisiones de la entidad, brindando oportunidad de control social, por canales electrónicos tales como: sesiones de chat, foros línea gratuita nacional 018000910180 y la línea directa 2200300.

Lo anterior indica, que el riesgo inherente de “*No permitir el acceso del ciudadano a la información pública de la entidad por fallas técnicas en el portal web*”, se gestionó adecuadamente conforme a lo publicado en el Sigme, y el riesgo **no se materializo**, ubicandose en una zona de riesgo baja.

Oportunidad de Mejoramiento:

- El Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano debe registrar en el SIGME / Mapa de Riesgos en la casilla “Acciones”, con mas claridad para el cliente interno y externo.

9. RESUMEN CALIFICACIÓN DE PROCESOS – RIESGO ANALIZADO

Con base en la evaluación realizada, la Oficina de Control Interno determinó la zona de riesgo en el cual se encuentran los procesos, de conformidad con la muestra aleatoria analizada, cuyo resultado es el que se muestra en el siguiente cuadro resumen.

PROCESOS	RIESGO RESIDUAL
Proceso Ejecución de Políticas, Proyectos y reglamentación sectorial - <u>Asuntos Ambientales y Sociales</u>	
Riesgo No.1 Perdida de memoria Institucional y de gestión.	Zona de Riesgo Baja
Proceso Ejecución de Políticas, Proyectos y reglamentación sectorial - <u>Formalización Minera</u>	
Riesgo No. 1 Las actividades y programas no están alineados con la políticas	Zona de Riesgo Baja
Proceso Ejecución de Políticas, Proyectos y reglamentación sectorial - <u>Energía Nuclear</u>	
Riesgo No. 1 Cumplimiento. Informes de seguimiento a acuerdos internacionales en materia nuclear, presentados fuera de tiempo	Zona de Riesgo Baja
Proceso Ejecución de Políticas, Proyectos y reglamentación sectorial - <u>Minería Empresarial</u>	
Riesgo No. De acuerdo con informe Armando se estan reestructurando con asesoria de la OCI	Zona de Riesgo Baja
Proceso Formulación y Adopción de Políticas, Planes, Programas, Reglamentos y Lineamientos Sectoriales - <u>Hidrocarburos</u>	
Riesgo No. 1 Validación, Reconocimiento y Pago de Subsidios a Usuarios de Estratos 1 Y 2 por el Consumo de Gas Domiciliario por Red	Zona de Riesgo Baja
Formulación y Adopción de Políticas, Planes, Programas, Reglamentos y Lineamientos Sectoriales - <u>Asuntos Regulatorios y Empresariales</u>	
Riesgo No. 1 Demora en la revisión de resoluciones	Zona de Riesgo Baja
Formulación y Adopción de Políticas, Planes, Programas, Reglamentos y Lineamientos Sectoriales <u>Energía Eléctrica</u>	
Riesgo No. 4 Insuficiencia de personal	Zona de Riesgo Baja
Comunicación Institucional	
Riesgo No. 1 Divulgación de Información inadecuada, errónea, inoportuna o de baja calidad	Zona de Riesgo Baja
Riesgo No. 2 No responder requerimientos de información	Zona de Riesgo Baja
Servicio al Ciudadano	
Riesgo No. 2 - No permitir el acceso del ciudadano a la información pública de la entidad por fallas técnicas en el portal web	Zona de Riesgo Baja
Riesgo No 4 No permitir la intervención ciudadana en la toma de decisiones de la entidad minimizando el control social	Zona de Riesgo Baja

10. ANÁLISIS Y VALORACIÓN DEL RIESGO

Los resultados de la identificación, valoración y evaluación de los riesgos analizados, fueron divulgados a las áreas organizacionales responsables de la ejecución de los

procesos, así como al Ministro de Minas y Energía y al Secretario General, cuando fue procedente.

✓ PLAN ANTICORRUPCIÓN Y DE ATENCIÓN AL CIUDADANO

El resultado del análisis a las variables que hacen parte del plan anticorrupción del Ministerio de Minas y Energía, se muestra a continuación.

VARIABLE ANALIZADA		Control Eficiente	Valoración del Riesgo (Materialización)	Gestión Efectiva
1	Primer Componente. Riesgos de Corrupción			
1.1	Formulación del Mapa de Riesgos de Corrupción	SI	BAJO	SI
1.2	Publicación del Mapa de Riesgos de Corrupción en la página Web	SI	BAJO	SI
1.3	Identificación de los Riesgos de Corrupción	SI	BAJO	SI
1.4	Análisis del riesgo	SI	BAJO	SI
1.5	Valoración del Riesgo	SI	BAJO	SI
1.6	Política de Administración de Riesgos de Corrupción	SI	BAJO	SI
1.7	Seguimiento a los Riesgos de Corrupción	SI	BAJO	SI
1.8	Mapa de Riesgos de Corrupción	SI	BAJO	SI
2	Segundo Componente. Estrategias Antitrámites			
2.1	Lineamientos Generales	SI	BAJO	SI
3	Tercer Componente. Rendición de Cuentas			
3.2	La rendición de cuentas. Consideraciones	SI	BAJO	SI
4	Cuarto Componente. Mecanismos para Mejorar la Atención al Ciudadano			
4.1	Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	SI	BAJO	SI

✓ PLAN ANUAL DE ADQUISICIONES

El resultado del análisis a las variables en la evaluación realizada al Plan Anual de Adquisiciones se muestra a continuación.

ÍTEM	VARIABLE ANALIZADA	VALORACIÓN DEL RIESGO	CONTROL	GESTIÓN
1	Publicación PAA 2015 – Página Institucional	BAJO	EFICIENTE	EFFECTIVA
2	Publicación PAA 2015 – SECOP	BAJO	EFICIENTE	EFFECTIVA

✓ DERECHOS DE AUTOR

El resultado del análisis al cumplimiento de las normas sobre derechos de autor, se muestra a continuación.

VARIABLE ANALIZADA		Control Eficiente	Valoración del Riesgo (Materialización)	Gestión Efectiva
1	SOFTWARE DE CORREO ELECTRÓNICO	SI	BAJO	SI
2	SOFTWARE DE ANTIVIRUS	SI	BAJO	SI
3	SOFTWARE SISTEMAS DE INFORMACIÓN	SI	BAJO	SI
4	SOFTWARE LICENCIADOS	SI	BAJO	SI
5	SOFTWARE & EQUIPOS DADOS DE BAJA	SI	BAJO	SI
6	EQUIPOS DE CÓMPUTO	SI	BAJO	SI
7	CAPACIDAD DE LOS EQUIPOS DE CÓMPUTO	SI	BAJO	SI
8	EQUIPOS DE CÓMPUTO PARA CONTINGENCIAS	SI	BAJO	SI
9	PROCEDIMIENTO DOCUMENTADO DERECHOS DE AUTOR	SI	BAJO	SI
10	POLÍTICAS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA	SI	BAJO	SI
11	MECANISMOS DE CONTROL ESTABLECIDOS	SI	BAJO	SI
12	INFORME REGISTRADO EN EL APLICATIVO	SI	BAJO	SI

✓ PLAN DE DESARROLLO ADMINISTRATIVO

El resultado del análisis a las políticas que conforman el *Plan de Desarrollo Administrativo*, con corte al IV trimestre de 2014, se indica a continuación:

Política	Valoración del Riesgo
Gestión Misional y de Gobierno	MEDIANO
Transparencia, Participación y Servicio al Ciudadano.	BAJO
Gestión del Talento Humano	BAJO
Eficiencia Administrativa.	BAJO
Gestión Financiera	MEDIANO

Para el primer trimestre de 2015, el resultado en general del cumplimiento de las políticas de Desarrollo Administrativo fue el siguiente:

VARIABLE ANALIZADA	VALORACION DEL RIESGO
1 Formulación Plan de Desarrollo Administrativo 2015	BAJO
2 Grado de cumplimiento Plan de Desarrollo Administrativo Primer Trimestre 2015	BAJO

Respecto al Segundo trimestre de 2015, el resultado en general del cumplimiento de las políticas de Desarrollo Administrativo fue el siguiente:

VARIABLE ANALIZADA	VALORACIÓN DEL RIESGO
Grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo Administrativo Segundo Trimestre de 2015	BAJO

En relación al Tercer trimestre de 2015, el resultado en general del cumplimiento de las políticas de Desarrollo Administrativo fue el siguiente

Variable Analizada	Valoración del Riesgo
Grado de cumplimiento del Plan de Desarrollo Administrativo -Tercer trimestre,	BAJO

✓ **CAJA MENOR DE LA SECRETARIA GENERAL**

El resultado del análisis del manejo de la Caja Menor se relaciona a continuación:

ITEM	VARIABLES	CONTROL	VALORACION MATERIALIZACION RIESGO	GESTION
1	<i>Amparo de manejo y recursos de caja menor</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
2	<i>Manejo de recursos en bancos</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
3	<i>Manejo de recursos en efectivo</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
4	<i>Registro operaciones en libros</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
5	<i>Registro operaciones de caja menor en SIIF Nación</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
6	<i>Reembolsos caja menor</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
7	<i>Autorización de gastos con cargo a recursos de caja menor</i>	NO EFICIENTE	ALTO	NO EFFECTIVA
8	<i>Diseño controles manejo de caja menor</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
9	<i>Utilización de formatos establecidos en el sistema de la calidad, en el manejo de la caja menor</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
10	<i>Diseño controles manejo de caja menor</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA

✓ **POLÍTICAS DE OPERACIÓN Y SEGURIDAD DE SIIF**

El resultado del análisis a las variables del sistema de información SIIF, se muestra a continuación.

ITEMS	VARIABLE ANALIZADA	CONTROL	VALORIZACION DEL RIESGOS - MATERIALIZACION	GESTION
1	Implementación medidas de Seguridad – Comité Operativo y de Seguridad	Eficiente	Bajo	Efectiva
2	Información del Sistema	Eficiente	Bajo	Efectiva
3	Registro previo de cuenta bancaria de beneficiarios	Eficiente	Bajo	Efectiva
4	Obligatoriedad de utilización del Sistema	Eficiente	Bajo	Efectiva
5	Creación de los usuarios	Eficiente	Bajo	Efectiva
6	El uso de las claves y firmas digitales asignados	Eficiente	Bajo	Efectiva
7	Registro de la gestión financiera en línea	Eficiente	Bajo	Efectiva

✓ AUSTERIDAD Y EFICIENCIA DEL GASTO

- El resultado del análisis al cumplimiento de las normas de *Austeridad y Eficiencia del Gasto*, entre los meses de enero a marzo de 2015, se muestra a continuación.

NORMA	VERIFICACIÓN OCI	RIESGO
Artículo 19 Decreto 26 de 1998. El valor de los pasajes o de los viáticos no utilizados deberá reembolsarse, en forma inmediata, al órgano público. Grupo de Servicios Administrativos y Grupo de Financiera	<p>Se evidenciaron veinticuatro (24) reembolsos de tiquetes no utilizados.</p> <p>Así mismo, se verificó que se realizaron ocho (8) reintegros de dinero por concepto de viáticos y gastos de viaje. Sin embargo, dos (02) se realizaron fuera del término legal, es decir después de los cinco días hábiles que establece la norma para reintegrar el dinero.</p>	MEDIO

Los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 del Decreto 1737 de 1998, así como los artículos 2, 4, 5, 6, 11, 12, 15, 18, 20, 21 y 22 del Decreto 26 de 1998, se encuentran en riesgo **BAJO**.

El resultado del análisis al cumplimiento de las normas de *Austeridad y Eficiencia del Gasto*, entre los meses de abril y junio de 2015, se muestra a continuación.

Los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 del Decreto 1737 de 1998, así como los artículos 2, 5, 6, 11, 12, 15, 18, 20, 21 y 22 del Decreto 26 de 1998, se encuentran en riesgo **BAJO**.

En riesgo medio se encontró el cumplimiento de los Artículos 4 y 19 del Decreto 026 de 1998

<p>Artículo 4°. La autorización de horas extras y comisiones sólo se hará cuando así lo impongan las necesidades reales e imprescindibles de los órganos públicos, de conformidad con las normas legales vigentes. Subdirección de Talento Humano.</p>	<p>ABRIL A JUNIO: Se observó el pago de 4.146.67 horas extras a 18 funcionarios en promedio y la compensación de 1.492.90 horas a 10 funcionarios en promedio, de conformidad con las necesidades del servicio en el Ministerio. Así mismo, se evidenció que a ningún conductor se le pagaron más de 100 horas extras. Sin embargo, se aumentó el consumo de horas extras nocturnas, horas extras Dominicales y/o festivas diurnas y de las horas extras Dominicales y/o festivas nocturnas. (Ver Numeral 9 Directiva Presidencial No 6 de diciembre de 2014)</p>	<p>MEDIANO</p>
<p>Artículo 19°. El valor de los pasajes o de los viáticos no utilizados deberá reembolsarse, en forma inmediata, al órgano público. Subdirección Administrativa y Financiera y Grupo de Tesorería y Viáticos</p>	<p>ABRIL A JUNIO: Se evidenciaron veintitrés (23) reembolsos de tiquetes no utilizados.</p> <p>Así mismo, se verificó que se realizaron ocho (8) reintegros de dinero por concepto de viáticos y gastos de viaje, en tiempo.</p>	<p>MEDIANO</p>

- El resultado del análisis al cumplimiento de las normas de *Austeridad y Eficiencia del Gasto*, entre los meses de julio a septiembre, se muestra a continuación.

Los artículos 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21 del Decreto 1737 de 1998, así como los artículos 2, 4, 6, 11, 12, 15, 18, 19, 20, 21 y 22 del Decreto 26 de 1998, se encuentran en riesgo **BAJO**.

En riesgo medio se encontró el cumplimiento del Artículo 4 del Decreto 026 de 1998

<p>Artículo 4°. La autorización de horas extras y comisiones sólo se hará cuando así lo impongan las necesidades reales e imprescindibles de los órganos públicos, de conformidad con las normas legales vigentes. Subdirección de Talento Humano.</p>	<p>JULIO A SEPTIEMBRE: Se observó el pago de 4.537.74 horas extras a 19 funcionarios en promedio y la compensación de 1.637.40 horas a 11 funcionarios en promedio, de conformidad con las necesidades del servicio en el Ministerio. Así mismo, se evidenció que a ningún conductor se le pagaron más de 100 horas extras. Es de aclarar, que se aumentó el consumo de horas extras diurnas y nocturnas, las horas extras Dominicales y/o festivas diurnas y de las horas extras Dominicales y/o festivas nocturnas. Así como el número de compensatorios. (Ver Numeral 9 Directiva Presidencial No 6 de diciembre de 2014).</p>	<p>MEDIANO</p>
--	--	-----------------------

✓ **COMPENSACIÓN POR EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO ENTRE YUMBO Y LA CIUDAD DE PASTO**

El resultado del análisis a las variables que hacen parte del proceso de compensación por el transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo en el tramo Yumbo - Pasto, se muestra a continuación.

VARIABLE ANALIZADA		Control Eficiente	Valoración del Riesgo (Materialización)	Gestión Efectiva
1	GESTION ADMINISTRATIVA	SI	BAJO	SI
2	GESTION FINANCIERA	NO	ALTO	NO
3	REPORTE DE EJECUCION, EVIDENCIAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS METAS E INDICADORES DEL PROYECTO DE INVERSION, VIGENCIA 2014	SI	BAJO	SI

✓ **SISTEMA DE INFORMACIÓN Y GESTIÓN DEL EMPLEO PÚBLICO –SIGEP**

El resultado del análisis a las variables que integran el sistema de información y gestión del empleo público – SIGEP con corte a abril de 2015, se muestra a continuación.

ITEM	VARIABLES	CONTROL	VALORACION MATERIALIZACION RIESGO	GESTION
1	<i>Planta y Novedades de Personal</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
2	<i>Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
3	<i>Hojas de Vida Funcionarios</i>	EFICIENTE	Medio	EFFECTIVA
4	<i>Hojas de Vida Contratistas</i>	EFICIENTE	Medio	EFFECTIVA
5	<i>Declaraciones de Bienes y Rentas Funcionarios</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
6	<i>Declaraciones de Bienes y Rentas Contratistas</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA

Como resultado del análisis del sistema durante el periodo comprendido entre el 18 de abril y el 24 de agosto de 2015, se obtuvo lo siguiente:

ITEM	VARIABLES	CONTROL	VALORACION MATERIALIZACION RIESGO	GESTION
1	<i>Planta y Novedades de Personal</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
2	<i>Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
3	<i>Hojas de Vida Funcionarios</i>	EFICIENTE	Medio	EFFECTIVA
4	<i>Hojas de Vida Contratistas</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
5	<i>Declaraciones de Bienes y Rentas Funcionarios</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
6	<i>Declaraciones de Bienes y Rentas Contratistas</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
7	<i>Directorio SIGEP</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
8	<i>Oportunidades de mejoramiento</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA

Resultado del análisis del sistema durante el periodo comprendido entre el 25 de agosto y el 17 de noviembre de 2015, se obtuvo lo siguiente:

ITEM	VARIABLES	CONTROL	VALORACION MATERIALIZACION RIESGO	GESTION
1	<i>Planta y Novedades de Personal</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
2	<i>Contratos de Prestación de Servicios de Apoyo a la Gestión</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
3	<i>Hojas de Vida Funcionarios</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
4	<i>Hojas de Vida Contratistas</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
5	<i>Declaraciones de Bienes y Rentas Funcionarios</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
6	<i>Declaraciones de Bienes y Rentas Contratistas</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
7	<i>Directorio SIGEP</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
8	<i>Oportunidades de mejoramiento</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA

✓ EVALUACIÓN DIRECCIÓN DE ENERGÍA

El resultado del análisis a las variables que hacen parte de las funciones de la Dirección de Energía, se muestra a continuación.

VARIABLE ANALIZADA	MEDICION DEL CONTROL	VALORACION DEL RIESGO	MEDICION DE LA GESTION
1	PLAN OPERATIVO		
	Meta: Estudio para definir la metodología de seguimiento a la aplicación de la normatividad sobre subsidio y Contribuciones en los servicios públicos de energía eléctrica a nivel Nacional (*)		EL PROYECTO NO SE EJECUTO 2014. NO SE EJECUTARA 2015

VARIABLE ANALIZADA		MEDICION DEL CONTROL	VALORACION DEL RIESGO	MEDICION DE LA GESTION
	Meta: Asignación de recursos Fondo –PRONE	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
2	FUNCION LEGAL			
	Artículo 16, literal 3, del Decreto 381 de febrero 16 de 2012, MME	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
	Artículo 16, literal 15, del Decreto 381 de febrero 16 de 2012, MME.	MODERADO	BAJO	EFFECTIVA
	Artículo 16, literal 17, del Decreto 381 de febrero 16 de 2012, MME.	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
3	MAPA DE RIESGOS			
	Formulación	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
	Ejecución	MODERADO	BAJO	EFFECTIVA
4	ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION	DEFICIENTE	ALTO	NO EFFECTIVA
5	SEGUIMIENTO OPORTUNIDADES DE MEJORA	MODERADO	MEDIANO	EFFECTIVA
6	SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA

✓ **PROGRAMA DE NORMALIZACION DE REDES ELECTRICAS FONDO DE INVERSIÓN – PRONE**

El resultado del análisis a las variables que integran la administración del Fondo de Normalización de redes eléctricas a cargo de la Dirección de Energía, se muestra a continuación.

VARIABLE ANALIZADA		Control Eficiente	Valoración del Riesgo (Materialización)	Gestión Efectiva
Comité de Administración del PRONE - CAPRONE	Sesiones	NO	ALTO	NO
Supervisión de Convenios/Contratos	Designación de Supervisores	SI	BAJO	SI
	Informes trimestrales de visitas y seguimiento de obra	NO	ALTO	NO
	Documento consolidado del avance del proyecto	SI	BAJO	SI
Documentos Contractuales	Acta de inicio	SI	BAJO	SI
	Acta de energización y aporte	N/A	N/A	N/A
	Informe sobre los contratos suscritos y su liquidación	NO	ALTO	NO
Estado de los convenios eléctricos	Acta de liquidación de recursos PRONE	NO	ALTO	NO
	Liquidación de Convenios	NO	ALTO	NO

N/A - No se evalúa la variable, toda vez que la normatividad aplicable no establece el tiempo para el cumplimiento de la misma.

✓ FISCALIZACIÓN DE EXPLORACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE HIDROCARBUROS

El resultado del análisis a las variables que integran la gestión de la Dirección de Hidrocarburos en relación con el cumplimiento de esta función, se muestra a continuación.

ESTADO OP*	TOTAL OP	NIVEL DE RIESGO
CUMPLIDA	0	BAJO
PARCIALMENTE CUMPLIDA	4	MEDIANO
NO CUMPLIDA	1	ALTO
PROGRAMADA DESPUES DE FECHA CORTE DE SEGUIMIENTO	0	NINGUNO
TOTAL	5	

*OP :Oportunidades

✓ PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

El resultado del análisis a las variables que integran el proceso de Gestión de Talento Humano, se muestra a continuación.

ITEM	VARIABLES	CONTROL	VALORACION MATERIALIZACION RIESGO	GESTION
9.1	EJECUCION DE FUNCIONES			
9.1.1	<i>Funciones Decreto 381 de 2012</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
9.1.2	<i>Funciones Resolución 4 0129 de 2015</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
9.2	PROCESO DE ENCARGO			
9.2.1	<i>Estudio Verificación</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
9.2.2	<i>Experiencia Relacionada</i>	EFICIENTE	MEDIO	EFFECTIVA
9.3	ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION	NO EFICIENTE	ALTO	NO EFFECTIVA
9.4	PLAN OPERATIVO	No se califica (*1)		
9.5	SISTEMA DE CALIDAD			
9.5.1	<i>Caracterización Proceso Gestion del Talento Humano</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
9.5.2	<i>Ciclo HPVA</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
9.5.3	<i>Procedimeinbto documentados</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
(*1) No se califica por que la fecha de cumplimiento del plan operativo es 31 de diciembre de 2015.				

✓ **ADMINISTRACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PROCEDIMIENTO DEL FONDO DE ENERGÍA SOCIAL - FOES**

El resultado del análisis a las variables que integran el procedimiento de administración del Fondo de Energía Social FOES, se muestra a continuación.

VARIABLE ANALIZADA		CONTROL EFICIENTE	VALORACION DEL RIESGO	GESTION EFECTIVA
FUNCION LEGAL				
Artículo 4 del Decreto 0111 de 2012				
1	Emitir las directrices sobre la administración y manejo de los recursos del FOES de conformidad con lo previsto en la Ley y en este Decreto.	SI	BAJO	SI
2	Velar por el adecuado y oportuno recaudo y utilización de los recursos del FOES para el cumplimiento de su objeto, sin perjuicio de las funciones asignadas a los órganos de control y vigilancia	SI	BAJO	SI
3	Consultar mensualmente la información actualizada sobre las Áreas Especiales y consumos en kWh, reportada por los comercializadores al SUI de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios	SI	BAJO	SI
4	Elaborar anualmente el anteproyecto de presupuesto de ingresos y gastos del Fondo y Gestionar el Programa Anual de Caja -PAC, para la asignación de recursos.	SI	BAJO	SI
5	Publicar en la página web de la Entidad, la distribución de los recursos del FOES que se efectúe a los Comercializadores de Energía que atiendan Áreas Especiales.	SI	MEDIANO	SI
6	El Ministerio de Minas y Energía o aquella entidad a la que se le otorgue tal facultad, efectuará trimestralmente la validación de las conciliaciones del Fondo de Energía Social que deben presentar los comercializadores conforme a las indicaciones que éste establezca.	SI	BAJO	SI
PROCEDIMIENTO PARA LA ADMINISTRACIÓN DEL FONDO DE ENERGÍA SOCIAL – FOES – PUBLICACION SIGME				
7	Actualización del Procedimiento en el Sistema de Gestión de la Calidad y publicación SIGME	SI	BAJO	SI

✓ **SISTEMA ÚNICO DE GESTION E INFORMACION DE LA ACTIVIDAD LITIGIOSA DEL ESTADO - EKOGUI**

El resultado del análisis a las variables que integran el sistema Ekogui, se muestra a continuación.

ÍTEM	VARIABLE ANALIZADA	VALORACIÓN DEL RIESGO	CONTROL EFICIENTE	GESTIÓN EFECTIVA
SEGUIMIENTO EKOGUI	Actualización de la información de los procesos judiciales y/o conciliaciones en trámite, en el Sistema EKOGUI	Bajo	Si	Si

✓ GESTIÓN DE LA OFICINA DE ASUNTOS AMBIENTALES Y SOCIALES

El resultado del análisis a las variables que integran la gestión desarrollada por la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales, se muestra a continuación.

VARIABLE ANALIZADA		Control Eficiente	Valoración del Riesgo (Materialización)	Gestión Efectiva
1	PLAN OPERATIVO	NO	MEDIANO	NO
2	PROYECTOS DE INVERSIÓN	SI	BAJO	SI
3	CONTROL DE REGISTRO	SI	BAJO	SI
3	ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACIÓN	NO	MEDIANO	NO

✓ PROCESO SERVICIO AL CIUDADANO

El resultado del análisis a las variables que integran el proceso de Servicio al Ciudadano, se muestra a continuación.

	VARIABLE ANALIZADA	CONTROL EFICIENTE	VALORACIÓN DEL RIESGO	GESTIÓN EFECTIVA	RESPONSABLE
1	Análisis Derechos de Petición	NO	ALTO	NO	Áreas Organizacionales
2	Función Disciplinaria Grupo Control Interno Disciplinario [1]	SI	BAJO	SI	Grupo Control Interno Disciplinario
3	Sistema de Correspondencia Despacho Correspondencia 472	NO	ALTO	NO	Áreas Organizacionales y Grupo Administración Documental
4	Sistema de Correspondencia digitalización de la información de los Derechos de Petición	SI	BAJO	SI	Áreas Organizacionales
5	Informe Mecanismos de Participación Ciudadana	SI	BAJO	SI	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano
6	Aseguramiento de la Información	SI	BAJO	SI	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano
7	Seguimiento Plan de Mejoramiento (Formulación)	SI	BAJO	SI	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano

✓ CAJA MENOR SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

El resultado del análisis a las variables que integran la gestión de la Subdirección Administrativa y Financiera como responsable del manejo de la Caja Menor, se muestra a continuación.

ITEM	VARIABLES	CONTROL	VALORACION MATERIALIZACION RIESGO	GESTION
1	<i>Amparo de manejo y recursos de caja menor</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
2	<i>Manejo de recursos en bancos</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
3	<i>Manejo de recursos en efectivo</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
4	<i>Registro operaciones en libros</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
5	<i>Registro operaciones de caja menor en SIIF Nación</i>	INEFICIENTE	ALTO	NO EFFECTIVA
6	<i>Reembolso de Caja Menor</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
7	<i>Utilización de formatos establecidos en el sistema de la calidad, en el manejo de la caja menor</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
8	<i>Diseño de Controles Manejo de Caja Menor</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
9	<i>Seguimiento Oportunidades de Mejoramiento</i>	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA

✓ GESTIÓN INTERNACIONAL

El resultado del análisis a las variables que integran el proceso de Gestión Internacional, se muestra a continuación.

ITEM	VARIABLES	CONTROL	VALORACION MATERIALIZACION RIESGO	GESTION
1	Seguimiento de Oportunidades de mejoramiento.	EFICIENTE	MEDIANO	EFFECTIVA
2	Avance del Plan Operativo con corte a Junio de 2015	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA

✓ FONDO ESPECIAL CUOTA DE FOMENTO DE GAS NATURAL (FECFGN)

El resultado del análisis a las variables que integran la gestión del Fondo Especial Cuota de Fomento de Gas Natural, se muestra a continuación.

ITEM	VARIABLES ANALIZADAS	VALORACIÓN DEL RIESGO	CONTROL	GESTIÓN
	Recaudo y consignación de las empresas prestadoras			

1	del servicio público de transporte de gas natural	Mediano	No 100% Eficiente	No 100% Efectiva
2	Valor no cobrado en la facturación a los usuarios por concepto de aportes con recursos de cofinanciación del FECFGN	Bajo	Eficiente	Efectiva
3	Recursos aportados por la empresas de servicios públicos comprometidos con proyecto(s)	Bajo	Eficiente	Efectiva
4	Recursos no ejecutados en virtud del convenio de cofinanciación con el administrador del Fondo Especial Cuota de Fomento de Gas Natural (FECFGN).	Mediano	No 100%Eficiente	No 100% Efectiva

✓ ACUERDOS PARA LA PROSPERIDAD

El resultado del análisis de los compromisos adquiridos en los Acuerdos para la Prosperidad, se muestra a continuación.

Item	Variable Analizada	Valoración del Riesgo	Control Eficiente	Gestión Efectiva
1	Seguimiento a los compromisos adquiridos mediante los Acuerdos para la Prosperidad	BAJO	SI	SI

✓ GESTIÓN POR DEPENDENCIAS

El resultado del análisis a las variables que muestran la gestión realizada por las Dependencias, se muestra a continuación.

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO PLAN DE ACCIÓN OBJETIVOS POR AREAS VIGENCIA 2014 (% Avance Ponderado por Indicador) (Nivel de Riesgo Ejecución Metas)			
DEPENDENCIA	%	NIVEL DE RIESGO A LA EJECUCION METAS	
Dirección de Energía	69	MEDIO	Yellow
Dirección de Formalización Minera	78	MEDIO	Yellow
Dirección de Hidrocarburos	81	MEDIO	Yellow
Dirección de Minería Empresarial	100	BAJO	Green
Grupo Comunicaciones y Prensa	91	BAJO	Green
Grupo de Administración Documental	97	BAJO	Green
Grupo de Asuntos Nucleares	93	BAJO	Green
Grupo de Control Interno Disciplinario	100	BAJO	Green
Grupo de Jurisdicción Coactiva	100	BAJO	Green
Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano	85	MEDIO	Green
Grupo de Servicios Administrativos	99	BAJO	Green
Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación	98	BAJO	Green
Grupo Financiero	98	BAJO	Green
Grupo Gestión Contractual	100	BAJO	Green
Oficina Asesora Jurídica	100	BAJO	Green
Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales	98	BAJO	Green
Oficina de Asuntos Regulatorios y Empresariales	70	MEDIO	Yellow
Oficina de Control Interno	100	BAJO	Green
Oficina de Planeación y Gestión Internacional	96	BAJO	Green
Secretaría General	100	BAJO	Green
Subdirección de Talento Humano	94	BAJO	Green

Fuente : Plan Operativo por Objetivos 2014 MME

✓ FONDO DE INVERSION - FAZNI

El resultado del análisis a las variables que integran la gestión del Fondo de Apoyo Financiero para la Energización de las Zonas no Interconectadas – FAZNI, se muestra a continuación.

VARIABLE ANALIZADA		Control Eficiente	Valoración del Riesgo (Materialización)	Gestión Efectiva
Transparencia y Acceso a la Información		NO	ALTO	NO
CAFAZNI	Funciones del CAFAZNI	SI	BAJO	SI
	Conformación del Grupo de Apoyo Técnico	NO	ALTO	NO
Supervisión de Convenios	Designación de Supervisores	SI	BAJO	SI
	Informes de Seguimiento	SI	BAJO	SI
	Socialización de Proyectos	NO 100%	MEDIO	NO 100%
Documentos Contractuales	Acta de inicio	SI	BAJO	SI
	Acta de energización y aporte	N/A	N/A	N/A
Liquidación de Convenios	GGC-228-12, GGC-240-12, GGC-086-13, GGC-102-13	NO 100%	MEDIO	NO 100%
	GGC-109-13	SI	BAJO	SI
	GGC-229-12, GGC-087-13, GGC-129-13	NO	ALTO	NO

✓ **CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALIAS**

El resultado del análisis al cumplimiento de las normas de los contratos suscritos con recursos del Sistema General de Regalías, se muestra a continuación.

VARIABLE ANALIZADA		Control Eficiente	Valoración del Riesgo (Materialización)	Gestión Efectiva
Facultad para Contratar		SI	BAJO	SI
Publicación Actualización PAA 2015 en el SECOP		SI	BAJO	SI
De los Estudios Previos en Contratación Directa		NO 100%	MEDIO	NO 100%
Publicación y Transparencia		NO 100%	MEDIO	NO 100%
De la suspensión del Contrato - Manual de Contratación		NO 100%	MEDIO	NO 100%
Asignación de la	Supervisor Designado	SI	BAJO	SI
Supervisión	Supervisor Designado por el Competente	NO 100%	MEDIO	NO 100%
De los Datos Personales en Documento Público		NO	ALTO	NO

✓ **INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

Como resultado del análisis de los riesgos identificados, se establece lo siguiente:

Riesgo	Nivel de Riesgo	Control Eficiente	Gestión Efectiva
Que no se establezca acción de mejoramiento	BAJO	Pendiente	Pendiente

para corregir la desviación encontrada			
Que no esté formulado y publicado en la Web de la entidad, el Plan de Eficiencia Administrativa de la vigencia 2015	ALTO	NO	NO
Que no se cumplan los criterios formulados en el Plan de Actualización del Sistema de Control Interno, en las condiciones predefinidas	BAJO	SI	SI
Que no se identifiquen los productos y servicios que generan las áreas organizacionales	BAJO	SI	SI
que no sea efectivo el Sistema de Correspondencia, como mecanismo de comunicación externa e interna	ALTO	NO	NO

✓ **OFICINA ASESORA JURIDICA**

El resultado del análisis de las variables que componen la gestión de la Oficina Asesora Jurídica se indican a continuación:

ÍTEM	VARIABLE ANALIZADA	VALORACIÓN DEL RIESGO	CONTROL	GESTIÓN
FUNCIÓN LEGAL	Representación legal	BAJO	EFICIENTE	EFFECTIVA
	Proyectos Normativos de Consideración del Ministerio	BAJO	EFICIENTE	EFFECTIVO
	Estudios Jurídicos	BAJO	EFICIENTE	EFFECTIVO
	Asesorar a las Diferentes Direcciones Técnicas	BAJO	EFICIENTE	EFFECTIVO
PLANTA DE PERSONAL	Planta Estructural	BAJO	EFICIENTE	EFFECTIVO
	Planta Funcional	BAJO	EFICIENTE	EFFECTIVO
CONTRATOS DE	Publicación en la Pág Web	BAJO	EFICIENTE	EFFECTIVO

PRESTACION DE SERVICIOS	SECOP	BAJO	EFICIENTE	EFFECTIVO
ASEGURAMIENTO INFORMACION	Copias de seguridad en la carpeta información institucional	BAJO	EFICIENTE	EFFECTIVA
PROYECTOS DE INVERSION	No publicar oportunamente los conceptos en la web.	REALIZACION POSTERIOR		
EJECUCION PRESUPUESTAL	Ejecución total recursos asignados	REALIZACION POSTERIOR		
MAPA DE RIESGOS	Falta de unificación de criterios en torno a los diferentes temas consultados en las áreas misionales	BAJO	EFICIENTE	EFFECTIVO
	Las actuaciones procesales no se presentan dentro de los términos legales	BAJO	EFICIENTE	EFFECTIVO

✓ EVALUACIÓN PROCESO DE SERVICIO AL CIUDADANO

El resultado del análisis de las variables analizadas en la evaluación al proceso servicio al ciudadano, se muestra a continuación.

VARIABLE ANALIZADA	CONTROL EFICIENTE	VALORACION DEL RIESGO	GESTION EFECTIVA	RESPONSABLE
Derechos de Petición	No fue 100%	Alto	No fue 100%	Áreas Organizacionales
Interacción con el Grupo Control Interno Disciplinario	No	Alto	No	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano
Despacho de Correspondencia	No fue 100%	Alto	No fue 100%	Áreas Organizacionales - Grupo Gestión Documental
Digitalización de documentos	Si	Bajo	Si	Grupo Gestión Documental
Informe Mecanismos de participación Ciudadana	No	Alto	No	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano
Aseguramiento de la información	Si	Medio	Si	Grupo de Participación y Servicio al

VARIABLE ANALIZADA	CONTROL EFICIENTE	VALORACION DEL RIESGO	GESTION EFECTIVA	RESPONSABLE
				Ciudadano
Seguimiento al Plan de Mejoramiento	Si	Bajo	Si	Grupo de Participación y Servicio al Ciudadano

✓ AUDITORIA PRESUPUESTAL

El alcance de la auditoria consistió en establecer el nivel de ejecución del presupuesto asignado al Ministerio de Minas y Energía, y la gestión realizada por las Direcciones Técnicas y las Oficinas, a 30 de septiembre y 18 de noviembre de 2015.

Así mismo, determinar la gestión en la ejecución de las reservas presupuestales constituidas a 31 de diciembre de 2014, que se encuentran a cargo de las Direcciones Técnicas y las Oficinas, a 30 de septiembre y 18 de noviembre de 2015.

Nivel de ejecución resultado del análisis a las variables que integran la auditoria, se muestra a continuación.

ÍTEM	VALORACIÓN DEL RIESGO	CONTROL	GESTIÓN
EJECUCION PRESUPUESTAL 2014*	BAJO	EFICIENTE	EFFECTIVA
RESERVA PRESUPUESTAL 2013*	MEDIO	NO 100% EFICIENTE	NO 100 % EFFECTIVA
EJECUCION PRESUPUESTAL NOV 2015			
Oficina Asuntos Ambientales	BAJO	EFICIENTE	EFFECTIVA
Oficina Juridica	BAJO	EFICIENTE	EFFECTIVA
Oficina de Planeación	BAJO	EFICIENTE	EFFECTIVA
Energia Electrica	BAJO	EFICIENTE	EFFECTIVA
Minería Empresarial	BAJO	EFICIENTE	EFFECTIVA
Formalización Mlnera	BAJO	EFICIENTE	EFFECTIVA
Dirección de Hidrocarburos	BAJO	EFICIENTE	EFFECTIVA

* La valoración obtenida comprende el análisis de la ejecución a cargo de las dependencias responsables de ejecutar las Reservas Presupuestales del Ministerio de Minas y Energía, constituidas al final de las respectivas vigencias.

✓ **EVALUACION INTEGRAL DIRECCION DE HIDROCARBUROS**

El resultado de las variables analizadas en la evaluación integral de la Dirección de Hidrocarburos:

ÍTEM	VALORACIÓN DEL RIESGO	CONTROL	GESTIÓN
FUNCION LEGAL	BAJO	EFICIENTE	EFFECTIVA
MAPA DE RIESGOS	BAJO	EFICIENTE	EFFECTIVA
SISTEMA GESTION DE LA CALIDAD	BAJO	EFICIENTE	EFFECTIVA
PLAN OPERATIVO	BAJO	EFICIENTE	EFFECTIVA
PLANTA PERSONAL	BAJO	EFICIENTE	EFFECTIVA
ASEGURAMIENTO DE LA INFORMACION	BAJO	EFICIENTE	EFFECTIVA

✓ **SEGUIMIENTO COMITÉ Y JUNTA ADMINISTRADORA DEL FONDO DE BECAS Y APOYOS FINANCIEROS**

El resultado del análisis del seguimiento comité y junta administradora del fondo de becas y apoyos financieros se relaciona a continuación:

ÍTEM	VALORACIÓN DEL RIESGO	CONTROL	GESTIÓN
REALIZACION JUNTAS Y COMITES FONDO DE BECAS	BAJO	EFICIENTE	EFFECTIVA
FUNCIONES ARTICULO 10 DECRETO 483 DE 1990	BAJO	EFICIENTE	EFFECTIVA
FUNCIONES ARTICULO 43 DECRETO 483 DE 1990	BAJO	EFICIENTE	EFFECTIVA

✓ **SEGUIMIENTO SISTEMA DE INFORMACION Y SEGUIMEINTO A METAS DE GOBIERNO A CARGO DEL MME**

El seguimiento cubrió la revisión al nivel de ejecución alcanzado de los indicadores de los programas asignados a las metas de gobierno a cargo del Ministerio de Minas y Energía en el cuatrienio 2010-2014, Plan Nacional de Desarrollo *Prosperidad para Todos*. Así mismo se realizará el seguimiento al reporte de avance registrado en la actualización en el Portal SINERGIA – Seguimiento²⁹, de los indicadores de los programas asignados al Ministerio de Minas y Energía dentro del Plan Nacional de Desarrollo: Todos por un Nuevo País, Sector Minas y Energía 2014-2018.

ITEMS	VARIABLE ANALIZADA	CONTROL	VALORIZACION DEL RIESGOS - MATERIALIZACION	GESTION
1	Medición del nivel de riesgo a la ejecución de metas	Efficiente	Bajo	Efectiva

✓ **EVALUACIÓN PROCESO GESTIÓN CONTRACTUAL**

El resultado del análisis de la evaluación al proceso de Gestión Contractual, se muestra a continuación.

ÍTEM	VALORACIÓN DEL RIESGO	CONTROL	GESTIÓN
PLAN OPERATIVO POR OBJETIVOS	No se califica(*1)		
PLAN OPERATIVO POR PROCESOS NEÓN	BAJO	EFFECTIVO	EFFECTIVA
SECOB	No se califica(*2)		
SECOB	ALTO	NO EFFECTIVO	NO EFFECTIVA

(*1) No se califica porque la fecha de cumplimiento del plan operativo es a 31 de diciembre de 2015
(*2) No se califica porque la fecha de cumplimiento del contrato de NEÓN es a 31 de diciembre de 2015

✓ **COMPENSACIÓN POR EL TRANSPORTE DE COMBUSTIBLES LÍQUIDOS DERIVADOS DEL PETRÓLEO ENTRE YUMBO Y LA CIUDAD DE PASTO**

El resultado del análisis a las variables que hacen parte del proceso de compensación por el transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo en el tramo Yumbo - Pasto, se muestra a continuación.

²⁹ Consultada en Portal SISMEG el 29 de agosto de 2014.

VARIABLE ANALIZADA		Control Eficiente	Valoración del Riesgo (Materialización)	Gestión Efectiva
1	GESTION ADMINISTRATIVA	SI	BAJO	SI
2	GESTION FINANCIERA	NO	ALTO	NO
3	REPORTE DE EJECUCION, EVIDENCIAS Y CUMPLIMIENTO DE LAS METAS E INDICADORES DEL PROYECTO DE INVERSION, VIGENCIA 2014	SI	BAJO	SI

✓ **AUDITORIA DE SEGUIMIENTO PROCESO RECURSOS FISICOS**

El resultado del análisis a las variables que integran el Seguimiento al Proceso de Gestión Recursos Físicos, se muestra a continuación.

VARIABLE ANALIZADA	RIESGO IDENTIFICADO								
	Incumplimiento Formulación Acción de Mejora			Incumplimiento Meta Establecida			No Acoger Observación OCI		
	Control Eficiente	Valoración del Riesgo **	Gestión Efectiva	Control Eficiente	Valoración del Riesgo **	Gestión Efectiva	Control Eficiente	Valoración del Riesgo **	Gestión Efectiva
1 Declaración Valor Asegurable para Efectos de Renovación	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI
2 Confrontación Mensual de Información	SI	BAJO	SI	NO	ALTO	NO	NO	ALTO	NO
3 Desempeño de las Funciones del Cargo Almacenista	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI
4 Recibo del Almacén por el Competente	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI
5 Actualización Elementos de Consumo en Almacén	SI	BAJO	SI	NO	BAJO	NO	NO	BAJO	NO
6 Informe de Stock de Mínimos y Máximos	SI	BAJO	SI	NO	ALTO	NO	NO	ALTO	NO
7 Actualización Elementos de Inventario Individual	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI	SI	BAJO	SI
8 Grupo de Inventarios	NO	ALTO	NO		NINGUNO		NO	ALTO	NO
9 Registro Sistema de Correspondencia	NO	ALTO	NO		NINGUNO		NO	ALTO	NO

** Materialización del Riesgo

✓ **EVALUACIÓN A LA CAJA MENOR DE VIÁTICOS SUBDIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA - GRUPO DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, ARQUEO REALIZADO EL 26 DE NOVIEMBRE DE 2015**

El resultado del análisis a las variables que hacen parte de la evaluación se muestra a continuación.

ITEM	VARIABLES	CONTROL	VALORACION MATERIALIZACION RIESGO	GESTION
1	Arqueo de caja menor realizado por OCI	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
2	Amparo de Manejo y Recursos de Caja Menor	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
3	Manejo de Recursos en Bancos	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
4	Legalización de Comisiones	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
5	Registro Operaciones en Libros	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
6	Registro Operaciones Caja Menor en SIIF Nación	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
7	Reembolso de Caja Menor	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA
8	Arqueos de Caja Menor	EFICIENTE	BAJO	EFFECTIVA

✓ EVALUACIÓN AL GRUPO DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

El resultado del análisis a las variables que integran evaluación al grupo de tecnologías de información y comunicación, se muestra a continuación.

ITEM	VALORACIÓN DEL RIESGO	CONTROL	GESTIÓN
PLAN OPERATIVO POR OBJETIVOS	BAJO	EFICIENTE	EFFECTIVA
PLAN OPERATIVO POR PROCESOS	BAJO	EFICIENTE	EFFECTIVA
PROCEDIMIENTO SEGURIDAD INFORMÁTICA	BAJO	EFICIENTE	EFFECTIVA
VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN DE LAS ETAPAS DEL CICLO PHVA	BAJO	EFICIENTE	EFFECTIVA

✓ EVALUACION PUNTUAL CUMPLIMIENTO EVALUACION DEL DESEMPEÑO DEL MME

El resultado del análisis a las variables que integran la evaluación puntual, se muestra a continuación.

VARIABLE ANALIZADA	CONTROL	VALORIZACION DEL RIESGOS - MATERIALIZACION	GESTION
Planeación de la Evaluación del Desempeño	Eficiente	Bajo	Efectiva
Información de plazos de evaluación	Eficiente	Bajo	Efectiva
Ejecución de la Evaluación del Desempeño	Eficiente	Bajo	Efectiva

11. CONSOLIDADO VALORACION DE LOS RIESGOS EVALUACIONES INDEPENDIENTES


La Oficina de Control Interno una vez evaluados los riesgos de algunos procesos desarrollados por las áreas organizacionales del MME, se estableció que se han materializado riesgos, lo que indica que se deben revisar los controles adoptados por no ser eficientes y así evitar de manera significativa su materialización.

Ítem	TEMA ANALIZADO	Cantidad de Variables Analizadas	Materialización del Riesgo		
			Alto	Mediano	Bajo
1	Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano	11			11
2	Plan Anual de Adquisiciones	2			2
3	Derechos de Autor	12			12
4	Plan de Desarrollo Administrativo	5		2	3
5	Caja menor de la Secretaría General	10	1		9
6	Políticas de Operación y Seguridad de SIIF	7			7
7	Austeridad y Eficiencia del Gasto	30		3	27
8	Compensación por el transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo entre Yumbo y la ciudad de Pasto	3	1		2
9	Sistema de información y gestión del empleo público –SIGEP	8			8
10	Evaluación Dirección de Energía	9	1	1	7
11	Programa de Normalización de Redes Eléctricas Fondo de Inversión – PRONE	8	5		3
12	Fiscalización de exploración y explotación de hidrocarburos	5	1	4	
13	Proceso gestión de Talento Humano	8	1	1	6
14	Administración y actualización del procedimiento del fondo de energía social - FOES	7		1	6
15	Sistema Único de Gestión e Información de la actividad litigiosa del Estado - EKOGUI	1			1
16	Gestión de la Oficina de Asuntos Ambientales y Sociales	4		2	2
17	Proceso Servicio al Ciudadano	7	2		5
18	Caja Menor Subdirección Administrativa y Financiera	9	1		8
19	Gestión Internacional	2		1	1
20	Fondo Especial Cuota de Fomento de Gas Natural (FECFGN)	4		2	2
21	Acuerdos para la Prosperidad	1			1
22	Gestión por Dependencias	21		3	18
23	Fondo de Inversión - FAZNI	10	3	2	5
24	Contratos de Prestación de Servicios Financiados con Recursos del Sistema General de Regalías	8	1	4	3
25	Informe pormenorizado del sistema de Control Interno	5	2		3
26	Oficina Asesora Jurídica	11			11
27	Evaluación proceso de Servicio al Ciudadano	7	2	1	4
28	Evaluación Integral Dirección de Hidrocarburos	6			6
29	Seguimiento Comité y Junta Administradora del Fondo de Becas y Apoyos Financieros	3			3
30	Seguimiento sistema de información y seguimiento a metas de Gobierno a cargo del MME	1			1
31	Evaluación proceso Gestión Contractual	2			2
32	Compensación por el transporte de combustibles líquidos derivados del petróleo entre Yumbo y la ciudad de Pasto	3	1		2
33	Auditoría de seguimiento proceso Recursos Físicos	9	4		5
34	Evaluación a la caja menor de viáticos subdirección administrativa y financiera - Grupo de Servicios Administrativos	8			8
35	Evaluación al Grupo de Tecnologías de Información y Comunicación	4			4
36	Evaluación puntual cumplimiento evaluación del desempeño del MME	3			3
37	Auditoría Presupuestal	3		1	2
TOTAL		257	26 10,1%	28 10,9%	203 79,0%

Como resultado de lo anterior se observa que de 257 variables objeto de evaluación 203, presentaron nivel de riesgo bajo, 28 nivel de riesgo medio y 26 nivel de riesgo alto.

Los anteriores resultados se darán a conocer al señor Ministro, al dueño de cada uno de los procesos y al Representante de la Alta Dirección, en el Comité de Control Interno Institucional.

12. FIRMAS


INGRID CECILIA ESPINOSA SÁNCHEZ
Jefe Oficina de Control Interno
SANDRA MILENA CASTRO ACHURY
Profesional Oficina de Control Interno